

ERCROS, S.A.

**Informe de auditoría, cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2016**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. Informe de auditoría de Ercros, S.A.

B. Cuentas anuales de Ercros, S.A.

- B.1. Balance
- B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto
- B.4. Estado de flujos de efectivo
- B.5. Memoria de las cuentas anuales
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales.

C. Informe de gestión de Ercros, S.A.

- C.1. Evolución y resultado de los negocios
- C.2. Indicadores fundamentales
- C.3. Cuestiones relativas al medioambiente
- C.4. Cuestiones relativas al personal
- C.5. Actividades de I+D+i
- C.6. Instrumentos financieros
- C.7. Riesgos e incertidumbres
- C.8. Hechos significativos del ejercicio
- C.9. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C.10. Evolución previsible
- C.11. Capital social
- C.12. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C.13. Informe de gobierno corporativo
- C.14. Informe de responsabilidad social empresarial
- C.15. Responsabilidad del informe de gestión

A. INFORME DE AUDITORÍA DE ERCROS, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ercros, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Ercros, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ercros, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2. a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Ercros, S.A. a 31 de diciembre de 2016, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



24 de febrero de 2017

B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

B. CUENTAS ANUALES DE ERCROS, S.A.

- B.1. Balance
- B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias
- B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto
- B.4. Estado de flujos de efectivo
- B.5. Memoria de las cuentas anuales
- B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales

B.1. Balance

Activo	Millones de euros	
	31-12-16	31-12-15
Activo no corriente	299,09	280,35
Inmovilizado intangible [nota 5]	3,73	6,54
Desarrollo	0,08	0,08
Patentes, licencias, marcas y similares	1,22	1,36
Aplicaciones informáticas	2,43	3,13
Otro inmovilizado intangible	-	1,97
Inmovilizado material [nota 6]	245,28	231,34
Terrenos y construcciones	132,02	133,47
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	91,20	86,47
Inmovilizado en curso y anticipos	22,06	11,40
Inversiones inmobiliarias [nota 7]	30,92	30,92
Terrenos	30,92	30,92
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 8 a)]	6,00	6,00
Instrumentos de patrimonio	5,71	5,71
Créditos a empresas	0,29	0,29
Inversiones financieras a largo plazo [nota 9]	6,17	3,05
Instrumentos de patrimonio	0,31	0,26
Créditos a terceros	0,04	0,05
Valores representativos de deuda	0,30	0,30
Otros activos financieros	5,52	2,44
Activos por impuesto diferido [nota 16]	6,99	2,50
Activo corriente	254,71	225,18
Existencias [nota 10]	74,14	57,85
Materias primas y otros aprovisionamientos	28,51	27,02
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	2,13	-
Productos en curso	10,23	4,64
Productos terminados	33,27	26,19
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar [nota 9 c)]	110,55	119,59
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	93,06	103,59
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	2,04	2,17
Deudores varios	5,86	6,56
Personal	0,08	0,06
Otros créditos con las administraciones públicas [nota 16]	9,51	7,21
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [nota 8 b)]	0,15	0,15
Otros activos financieros	0,15	0,15
Inversiones financieras a corto plazo [nota 9 c)]	21,69	26,40
Otros activos financieros	21,69	26,40
Periodificaciones a corto plazo	0,81	0,31
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes [nota 11]	47,37	20,88
Total activo	553,80	505,53

Pasivo	Millones de euros	
	31-12-16	31-12-15
Patrimonio neto [nota 12]	217,08	173,00
Fondos propios	214,17	170,65
Capital	34,22	34,22
Capital escriturado	34,22	34,22
Prima de emisión	2,28	2,28
Reservas	132,94	126,59
Legal y estatutarias	15,45	15,45
Otras reservas	117,49	111,14
Resultado del ejercicio	44,73	7,56
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	2,91	2,35
Pasivo no corriente	121,53	102,27
Provisiones a largo plazo [nota 14]	35,00	30,70
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	3,33	1,80
Actuaciones medioambientales	24,13	24,80
Provisiones para impuestos	0,46	0,46
Otras provisiones	7,08	3,64
Deudas a largo plazo [nota 15]	59,10	43,28
Otros pasivos financieros	59,10	43,28
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo [nota 15 c)]	2,24	2,24
Pasivos por impuesto diferido [nota 16]	25,19	26,05
Pasivo corriente	215,19	230,26
Provisiones a corto plazo [nota 14]	5,39	4,24
Deudas a corto plazo [nota 15]	92,27	98,92
Deudas con entidades de crédito	74,20	84,45
Otros pasivos financieros	18,07	14,47
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo [15 c)]	2,27	2,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar [nota 15 c)]	115,26	124,83
Proveedores	64,60	72,40
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	1,03	0,98
Acreedores varios	39,25	40,13
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3,21	3,44
Otras deudas con las administraciones públicas [nota 16]	6,21	6,90
Anticipos de clientes	0,96	0,98
Total patrimonio neto y pasivo	553,80	505,53

B.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Importe neto de la cifra de negocios [nota 18]	596,01	610,48
Ventas	559,81	570,88
Prestaciones de servicios	36,20	39,60
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	12,67	2,57
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	0,04	0,10
Aprovisionamientos	-264,02	-272,88
Consumo de mercaderías [nota 18 b)]	-6,15	-12,79
Consumo de materias primas y otras materias consumibles [nota 18 b)]	-247,09	-249,99
Trabajos realizados por otras empresas	-10,47	-9,50
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos [nota 10]	-0,31	-0,60
Otros ingresos de explotación	1,83	2,47
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1,55	1,54
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,28	0,93
Gastos de personal	-81,62	-79,36
Sueldos, salarios y asimilados	-59,55	-58,26
Cargas sociales [nota 18 c)]	-22,07	-21,10
Otros gastos de explotación	-203,23	-229,69
Suministros	-103,33	-125,53
Servicios exteriores	-93,00	-94,63
Tributos	-4,64	-5,74
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales [nota 9]	-0,18	-1,89
Otros gastos de gestión corriente	-2,08	-1,90
Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]	-19,37	-19,87
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras [nota 13]	2,08	1,90
Excesos de provisiones	0,51	0,09
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	12,07	0,75
Deterioros y pérdidas	11,99	-
Resultados por enajenaciones y otras	0,08	0,75
Otros resultados	-6,26	-3,81
Gastos excepcionales [nota 18 d)]	-6,59	-3,95
Ingresos excepcionales	0,33	0,14
Resultado de explotación	50,71	12,75
Ingresos financieros	0,32	0,41
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
De terceros	0,32	0,41
Gastos financieros	-6,13	-7,98
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-0,07	-0,07
Por deudas con terceros	-6,06	-7,91
Diferencias de cambio	-0,12	1,65
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	0,15
Resultado por enajenaciones y otras	-	0,15
Resultado financiero	-5,93	-5,77
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas	44,78	6,98
Impuesto sobre beneficios de las actividades continuadas [nota 16]	-0,05	0,58
Resultado del ejercicio [nota 3]	44,73	7,56

B.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	44,73	7,56
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	2,78	2,27
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	2,78	1,85
Coberturas de flujo de efectivo [nota 21]	-	0,29
Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	0,22
Efecto impositivo de coberturas de efectivo [nota 16]	-	-0,09
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-2,22	-2,69
Subvenciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	-2,22	-2,69
Ingresos y gastos reconocidos	45,29	7,14

2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Millones de euros	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas [nota 12]	Resul- tado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor [nota 21]	Subven- ciones, donaciones y legados recibidos [nota 13]	Total
Saldo al 31-12-14	33,68	2,07	133,31	-6,58	0,09	2,97	165,54
Aplicación del resultado	-	-	-6,58	6,58	-	-	-
Prima por asistencia a la junta	-	-	-0,43	-	-	-	-0,43
Ampliación de capital	0,54	0,21	-	-	-	-	0,75
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	0,29	7,56	-0,09	-0,62	7,14
Saldo al 31-12-15	34,22	2,28	126,59	7,56	-	2,35	173,00
Aplicación del resultado	-	-	7,56	-7,56	-	-	-
Prima por asistencia a la junta	-	-	-1,21	-	-	-	-1,21
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	44,73	-	0,56	45,29
Saldo al 31-12-16	34,22	2,28	132,94	44,73	-	2,91	217,08

B.4. Estado de flujos de efectivo

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	38,80	14,24
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	44,78	6,98
Actividades continuadas	44,78	6,98
Actividades interrumpidas	-	-
2. Ajustes del resultado	18,49	29,84
Amortización del inmovilizado [notas 5 y 6]	19,37	19,87
Correcciones valorativas por deterioro [notas 6, 8, 9 y 10]	-14,23	2,90
Variación de provisiones	7,50	4,26
Imputación de subvenciones [nota 13]	-2,08	-2,45
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-0,08	-0,75
Ingresos financieros	-0,32	-0,41
Gastos financieros	6,13	7,98
Diferencias de cambio	0,12	-1,65
Otros ingresos y gastos	2,08	0,09
Ingresos excepcionales	-	-
3. Cambios en el capital corriente	-13,16	-14,41
Existencias	-11,75	-3,33
Deudores y otras cuentas a cobrar	11,73	2,04
Otros activos corrientes	3,40	-1,27
Acreedores y otras cuentas a pagar	-11,01	-13,37
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-5,53	1,52
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-11,31	-8,17
Pagos de intereses	-5,30	-6,83
Cobros de intereses	0,32	0,19
Cobros de dividendos	0,24	0,24
Pagos por impuestos a las ganancias	-6,57	-1,77
B. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (5+6)	-18,11	-5,20
5. Pagos por inversiones	-18,71	-9,15
Empresas del Grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-0,30	-1,78
Inmovilizado material	-18,41	-7,37
Otros activos financieros	-	-
6. Cobros por desinversiones	0,60	3,95
Empresas del Grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	0,60	-
Desinversión en actividades interrumpidas	-	3,95
Otros activos financieros	-	-

C. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (7+8+9)	5,80	-7,07
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	0,86
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	0,86
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	7,01	-7,50
Emisión:		
Deudas con entidades de crédito	37,58	15,92
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	-
Otras deudas	-30,57	-23,42
9. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio [nota 12]	-1,21	-0,43
D. Efectivo aportado por Sociedades absorbidas	-	-
E. Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes	26,49	1,97
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20,88	18,91
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio [nota 11]	47,37	20,88

B.5. Memoria de las cuentas anuales

Nota 1. Actividad de la empresa

Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») se constituyó por tiempo indefinido, bajo la denominación de Sociedad Anónima Cros, el 1 de julio de 1904.

La actividad de la Sociedad se desarrolla a través de los siguientes segmentos de negocios:

- La división de derivados del cloro (sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico, ATCC, PVC, oxidantes y otros productos).
- La división de química intermedia (formaldehído y derivados).
- La división de farmacia (eritromicinas, ácido fusídico y fosfomicinas, principalmente).

El objeto social consiste en la fabricación y comercialización de todo tipo de productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, la investigación y aprovechamiento de yacimientos minerales y recursos geológicos, la fabricación y comercialización de utillaje y maquinaria agrícola, la explotación del patrimonio social inmobiliario, la investigación científica e ingeniería de procesos, la adquisición y tenencia de participaciones de otras sociedades, nacionales o extranjeras y, en general, la realización de toda clase de operaciones industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias o derivadas, directa o indirectamente, de las actividades antes señaladas.

El 9 de abril de 2010, la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la absorción de Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U y Agrocros, S.A.U. (sociedades absorbidas), mediante la cual la Sociedad absorbió a las sociedades mencionadas, que se disolvieron sin liquidación y transmitieron en bloque a favor de la Sociedad su patrimonio neto. En consecuencia, la Sociedad se subrogó en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas. El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el proceso de fusión descrito en el párrafo anterior figura en la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2010.

El domicilio social se encuentra en la Avda. Diagonal, 593-595, de Barcelona.

La Sociedad es la cabecera del Grupo Ercros («el Grupo»). Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2016 serán formulados en tiempo y forma y depositados, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Barcelona en los plazos establecidos legalmente. Ercros, S.A. como Sociedad matriz formula las cuentas consolidadas del Grupo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad adoptadas en Europa.

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, situación financiera y resultados. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad. Estas cuentas anuales, junto con las cuentas anuales consolidadas, se someterán a la aprobación de la junta general de accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Empresa en funcionamiento

Los administradores han preparado las cuentas anuales de 2016 atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

c) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en millones de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias,

cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan si estas afectan solo a ese período, o en el período de la revisión y futuros si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Al margen del proceso general de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, los administradores llevan a término determinados juicios de valor sobre temas con especial incidencia sobre las cuentas anuales.

Los juicios y estimaciones principales de la dirección realizados en la elaboración de la información financiera al 31 de diciembre de 2016 se refieren a:

1. La estimación de la obligación para la Sociedad que se puede derivar del acta de inspección por impuestos especiales sobre alcoholes por un importe de 5,25 millones de euros y para la cual la Sociedad no espera que se produzca ninguna salida de efectivo [ver la nota 14 c)].
2. La estimación del impacto que la prohibición a partir del 11 de diciembre de 2017 del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro tendrá en la actividad y resultado de la Sociedad, así como los costes de reestructuración y remediación ambiental que se derivarán para la misma, los cuales aún no son determinables por la Sociedad [ver la nota 19].
3. La rentabilidad del PVC ha mejorado por: (i) la reducción de la capacidad de producción y del número de operadores en Europa; (ii) la ampliación de la capacidad de producción de PVC en ejecución por la Sociedad; (iii) la reducción de costes unitarios de producción y (iv) el acceso a productos intermedios que abaratan los costes de producción.

Todo ello, permite anticipar un mejor retorno de las inversiones realizadas en la planta de producción de PVC en la fábrica de Vila-seca II y, por tanto, revertir el deterioro del valor de dicha planta. Para el cálculo del valor en uso de la planta de PVC de Vila-seca II, la dirección ha asumido hipótesis relativas a valores futuros de los flujos de efectivo del negocio del PVC, así como a las tasas de descuento aplicables.

4. En el ejercicio 2016, se han utilizado tasas de descuento en el cálculo del valor actual de provisiones que reflejan el valor temporal del dinero [ver la nota 14].
5. Valoración del grado de probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a litigios y otras contingencias, y cuantificación, en su caso, de las provisiones necesarias, así como de la fecha probable de salida de efectivo para atender el pago de dichas obligaciones. La fecha estimada por la dirección para la salida de tesorería derivada de sus principales obligaciones ambientales es especialmente relevante [ver la nota 14] dado el importe de las mismas y su potencial impacto en la tesorería de la Sociedad.
6. Estimación de las expectativas de recuperación de créditos fiscales y, determinación de las cuantías a reflejar como activo. La dirección ha optado por reflejar como activo el

derecho a reducir la base imponible fiscal de los próximos ejercicios derivados de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio, y registrar asimismo como activo el efecto fiscal de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que prevé compensar en los próximos cuatro años (de 2017 a 2020) para las cuales no había registrado ningún activo con anterioridad.

A estos efectos, la Sociedad ha realizado una estimación de las bases imponibles fiscales para los cuatro próximos años y tenido en cuenta las limitaciones legales a la compensación de dichas bases imponibles negativas [ver la nota 16].

7. Evaluación de los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento para clasificarlos como operativos o financieros.

Las estimaciones y las hipótesis son revisadas periódicamente, de forma que los cambios en estimaciones contables son registrados en el período en el cual son revisados si la revisión únicamente afecta a dicho período, o en el período de la revisión y períodos futuros si su revisión afecta a ambos.

Nota 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 formulada por los administradores, pendiente de aprobación por la junta general de accionistas, es la siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016
Base de reparto:	
Ganancias del ejercicio	44,73
Aplicación:	
Al pago de dividendos	4,56
A reservas	40,17

El pago del dividendo propuesto, por un importe de 4,56 millones de euros, representa un desembolso (*pay out*) del 10,1% del beneficio obtenido en el ejercicio 2016 y supone 4 céntimos de euro por cada acción de Ercros que se posea.

Nota 4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora al coste de adquisición o producción, que incluye los gastos financieros atribuibles cuando el período de desarrollo del activo excede de un año. El

coste se minorará por la amortización acumulada, calculada de acuerdo con las vidas útiles estimadas, y las pérdidas por deterioro producidas, en su caso.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro de carácter anual y siempre que existan indicios del mismo, según los siguientes criterios:

- Los gastos incurridos en el desarrollo de proyectos se capitalizan amortizándose linealmente en cinco años cuando la Sociedad puede demostrar: (i) que están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente definido para que pueda ser distribuido en el tiempo y (ii) que se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.
- Las patentes, licencias, marcas y similares se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 10 años.
- Las aplicaciones informáticas se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cinco años.
- La Sociedad registra los derechos de emisión de gases de efecto invernadero cuando es propietaria de los mismos. En el caso de derechos asignados gratuitamente a cada instalación dentro del Plan nacional de asignación, su valoración se corresponde con el precio medio de cotización en el momento de la asignación, que es contabilizado con abono al epígrafe «Subvenciones, donaciones y legados recibidos» del balance. Los derechos de emisión se dan de baja del balance con ocasión de su enajenación a terceros, entrega o caducidad de los mismos. De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe de «Existencias» dentro del balance.
- La Sociedad registra una provisión dentro del epígrafe «Pasivos corrientes» para reconocer la obligación de entrega de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero. El importe de la provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:
 - Mediante los derechos de emisión transferidos gratuitamente a la empresa a través del Plan nacional de asignación.
 - Mediante otros derechos de emisión que figuren en el balance adquiridos con posterioridad.
 - En la parte en que las emisiones realizadas son cubiertas por los derechos concedidos a través del Plan nacional de asignación o por los derechos adquiridos por la Sociedad, la provisión que se constituye se corresponde con su precio medio de cotización en el momento de la asignación.

- En el caso de que se estime que va a ser necesaria la entrega de más derechos de emisión de los que figuran en balance, la provisión por este déficit se calcula a partir de la cotización del derecho de emisión al fecha de cierre del ejercicio.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, incluidas las revalorizaciones legales a las que la Sociedad se acogió, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Asimismo, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y costes de rehabilitación y similares, forma parte del valor del inmovilizado material cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria de la Sociedad individual.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero y, por tanto, la propiedad adquirida mediante estos arrendamientos se contabiliza por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con las grandes reparaciones de ciertos elementos de inmovilizado se capitalizan en el momento en que se incurre en los costes de la gran reparación y se amortizan durante el período que media hasta la siguiente gran reparación.

Los elementos del inmovilizado material son amortizados desde el momento en que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de estos elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal, en función de los años de vida útil estimados de los activos, que son los siguientes:

	Años
Construcciones	31 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	7 - 20
Utillaje y mobiliario	10 - 20
Otro inmovilizado material	4 - 20

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) Inversiones inmobiliarias

Se valoran por su coste de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad recoge en el epígrafe «Inversiones inmobiliarias» del balance el importe correspondiente a activos no afectos a la explotación y sobre los cuales no se ha definido un plan de desinversión a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan linealmente durante la vida útil de las mismas, de la siguiente manera:

	Años
Edificios y construcciones	50

Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias solo cuando hay un cambio en su uso.

d) Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

(i) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios, así como los créditos no comerciales de cuantía determinada o determinable que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

(ii) Activos financieros mantenidos para negociar

Los activos financieros mantenidos para negociar se registran a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable se identifica con el precio de mercado a la fecha del balance de situación.

(iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas del Grupo sobre las que se tiene control y empresas asociadas en las que se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del Grupo, se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del Grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación, establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a considerarse como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantendrán en este hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(iv) Activos financieros disponibles para la venta

Otras inversiones financieras mantenidas por la Sociedad, ajenas a las categorías citadas en los epígrafes (i), (ii) e (iii) precedentes, se clasifican como disponibles para su venta y se contabilizan a su valor razonable, siendo cualquier pérdida o beneficio resultante reconocido directamente en el patrimonio. Cuando se procede a la venta de estas inversiones, cualquier pérdida o beneficio acumulado contabilizado directamente en patrimonio se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que una inversión disponible para la venta no tenga un precio de mercado de referencia en un mercado activo y no existan otros métodos

alternativos para poder determinar este valor razonable la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

f) Deterioro

(i) Activos tangibles e intangibles

El valor contable de los activos no corrientes de la Sociedad se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios y, en cualquier caso para cualquier intangible con vida útil ilimitada, si lo hubiere, se estima el importe recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor entre el precio neto de venta o su valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo esperados utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, para las unidades generadoras de efectivo que los incorporan cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten, excepto en el caso de proceder de un fondo de comercio, si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias con el límite del valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad ha considerado que se ha producido una mejora sostenida y sostenible en la rentabilidad del negocio del PVC y, por tanto, ha revertido el deterioro de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II. Por otro lado, ha deteriorado

aquellas inversiones inevitables que ha tenido que realizar en las plantas de producción de cloro con mercurio que deberán cesar su actividad en diciembre de 2017 [ver la nota 19].

(ii) Activos financieros

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y las cuentas a cobrar a su valor amortizado se calculan como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados y descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se descuentan. Las pérdidas por deterioro correspondientes a estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva con un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

Cuando la disminución del valor razonable de un activo financiero disponible para la venta se ha reconocido directamente con cargo al patrimonio y hay evidencia objetiva de que el activo está deteriorado, las pérdidas acumuladas que han sido registradas con cargo al patrimonio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste, no es posible la reversión de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de la reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los principales criterios aplicados para determinar la existencia objetiva de deterioro en el valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas son principalmente los resultados negativos y la evolución del entorno económico en el que opera la participada.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción determinado según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción

en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta, basados en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para las materias primas y otros materiales consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste. De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión se contabilizan dentro del epígrafe de «Existencias» dentro del balance, concretamente en el subepígrafe de «Materias primas y y aprovisionamientos».

h) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden el efectivo en caja y bancos, los depósitos y otros activos financieros con un vencimiento no superior a tres meses desde la fecha de adquisición o constitución, siempre que no estén sujetos a variaciones significativas de valor por sus características intrínsecas.

i) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que supongan una salida de recursos para su liquidación y que son cuantificables.

Las provisiones se calculan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, y los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y si el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas a efectos de reflejar la mejor estimación del pasivo correspondiente en cada momento. Para el resto de contingencias que no cumplen las características mencionadas anteriormente, la Sociedad ha procedido a informar en la memoria sobre las características de las mismas, excepto cuando la salida de recursos ha sido considerada como remota.

En aquellas situaciones en que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Solo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o

contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

Las provisiones por reestructuración se registran cuando existe un plan formal, cuyos componentes básicos están suficientemente delimitados y se ha creado una expectativa válida entre los afectados a través de la oportuna comunicación.

Si bien la Sociedad prevé la necesidad de reducir su plantilla a raíz de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro, todavía no ha tomado la decisión formal de acometer el correspondiente expediente de regulación de empleo, toda vez que la prohibición es a partir del 11 de diciembre de 2017, por lo que no ha efectuado ninguna dotación a la provisión para planes de reestructuración en los estados financieros correspondientes a 2016 [ver la nota 19].

j) Pasivos financieros

(i) Clasificación y valoración

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, se clasifican en el epígrafe «Débitos y partidas a pagar».

Este epígrafe incluye los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y aquellos pasivos que, sin tener un origen comercial, no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción o valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

(ii) Cancelación

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas en euros de acuerdo con el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las pérdidas o ganancias derivadas de las transacciones en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias según se producen.

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera son valoradas de nuevo y convertidas a euros según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio no realizadas provenientes de esta operación son recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Subvenciones oficiales

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, y se registran en ese momento directamente en el patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, y no se registran ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma (i) del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y (ii) de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto y en la contabilización inicial de las combinaciones de negocios en las que se registra como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran en relación con las diferencias temporarias existentes a la fecha de balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos, si bien la Sociedad, en base a un criterio de prudencia y a su historial de pérdidas, no ha venido registrando la mayor parte de los activos derivados de las diferencias temporarias existentes.

Un pasivo por impuestos diferidos es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La recuperación de un activo por impuestos diferidos es revisada en cada cierre de balance, reduciéndose el importe del saldo del activo por impuestos diferidos en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes beneficios fiscales y activándose aquellas cuya recuperación pase a ser probable. A tal efecto, la Sociedad elabora estimaciones de resultados futuros para evaluar el nivel de probabilidad de utilización efectiva de los créditos fiscales dentro de un plazo temporal razonable.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad ha optado por registrar el activo por impuestos diferidos derivado de las diferencias temporarias deducibles generadas en el ejercicio, así como la parte del activo derivado de créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación correspondiente a aquellas bases imponibles negativas que estima que va a compensar en los próximos cuatro años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del estado de situación financiera.

El impacto de las variaciones de tipos impositivos sobre impuestos diferidos activos y pasivos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que se relacione con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Ercros, S.A. está acogida al régimen especial de consolidación fiscal previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015. En particular, esta sociedad es la entidad dominante del grupo fiscal Ercros en España formado por Marcoating, S.A.U., Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U., Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U., Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U., Cloratita, S.A. e Inmobiliaria Industrial y Urbana, S.A.

n) Elementos de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de saneamiento y restauración de lugares afectados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe «Inmovilizado material» y son amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

o) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad tiene establecido un premio a la vinculación, consistente en determinados importes según la antigüedad de cada empleado, para lo que tiene creada una provisión al efecto, calculada de acuerdo con un análisis actuarial.

p) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al

ciclo normal de explotación de la Sociedad (inferior a un año) y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

q) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros. Se incluye como mayor valor de los ingresos los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

r) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del Grupo se valoran, en general, por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales en la fecha en la que se realiza la operación.
- En las operaciones de fusión y escisión de un negocio, los elementos adquiridos se valoran, en general, por el importe que corresponde a los mismos en las cuentas anuales. Las diferencias que se originan se registran como reservas.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

Nota 5. Inmovilizado intangible

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-16
Coste	16,88	2,22	-7,25	-2,13	9,72
Desarrollo	0,46	-	-	-	0,46
Patentes, licencias, marcas y similares	4,30	-	-1,69	-	2,61
Aplicaciones informáticas	10,15	-	-3,67	0,17	6,65
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1,97	2,05	-1,89	-2,13	-
Inmovilizado en curso	-	0,17	-	-0,17	-
Depreciación acumulada	-10,34	-0,98	5,33	-	-5,99
Desarrollo	-0,38	-	-	-	-0,38
Patentes, licencias, marcas y similares	-2,94	-0,11	1,66	-	-1,39
Aplicaciones informáticas	-7,02	-0,87	3,67	-	-4,22
Valor neto contable	6,54	1,24	-1,92	-2,13	3,73

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-15
Coste	15,98	4,63	-3,73	-	16,88
Desarrollo	0,46	-	-	-	0,46
Concesiones	0,99	-	-0,99	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	4,27	0,21	-0,18	-	4,30
Aplicaciones informáticas	8,76	0,48	-0,18	1,09	10,15
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	1,50	2,85	-2,38	-	1,97
Inmovilizado en curso	-	1,09	-	-1,09	-
Depreciación acumulada	-10,43	-0,90	0,99	-	-10,34
Desarrollo	-0,38	-	-	-	-0,38
Concesiones	-0,99	-	0,99	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-2,83	-0,11	-	-	-2,94
Aplicaciones informáticas	-6,23	-0,79	-	-	-7,02
Valor neto contable	5,55	3,73	-2,74	-	6,54

El importe de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y en uso, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 3,47 millones de euros (8,78 millones de euros al cierre del ejercicio 2015).

Los gastos de investigación imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2016 y 2015 han ascendido a 0,18 y 0,22 millones de euros, respectivamente.

Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los derechos de emisión asignados gratuitamente a la Sociedad para el período 2013-2020 en la resolución de la Subsecretaría de Estado de Medio Ambiente, del 18 de noviembre de 2014, ascienden a 1.979.281 toneladas, según el siguiente desglose en toneladas:

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
281.791	256.500	251.914	247.280	242.593	237.862	233.074	228.267

Los movimientos de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero en 2016 y 2015 son los siguientes:

Millones de euros	Balance				Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Activo intangible	Inventarios	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo al 31-12-15	1,97	-	-1,90	-0,05		
Asignación de derechos	2,05	-	-	-2,05	-	-
Entrega de derechos	-1,89	-	1,90	-0,01	-0,10	0,10
Emisiones reales	-	-	-2,04	2,04	-2,04	2,04
Traspaso a existencias	-	-	-	-	-	-
Compra de derechos	-	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-	-
Traspaso a inventarios	-2,13	2,13	-	-	-	-
Saldo al 31-12-16	-	2,13	-2,04	-0,07	-2,14	2,14

Millones de euros	Balance			Cuenta de pérdidas y ganancias	
	Activo intangible	Provisión corriente	Subvención de capital	Ingreso	Gasto
Saldo al 31-12-14	1,50	-1,38	-0,11		
Asignación de derechos	1,75	-	-1,75	-	-
Entrega de derechos	-1,28	1,38	-0,09	-0,09	0,09
Emisiones reales	-	-1,90	1,90	-1,90	1,90
Compra de derechos	-	-	-	-	-
Ventas de derechos	-	-	-	-	-
Saldo al 31-12-15	1,97	-1,90	-0,05	-1,99	1,99

Los gastos del ejercicio 2016 derivados de emisiones de gases de efecto invernadero han ascendido a 2,14 millones de euros (1,99 millones de euros en el ejercicio anterior). Dichos gastos se han calculado en base a las emisiones reales habidas en el ejercicio, valoradas según el precio de cotización en el momento en que fueron asignados estos derechos, y las emisiones reducidas certificadas («CER») según su precio de compra. La provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero al cierre de ejercicio asciende a 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio anterior) y se encuentra clasificada como provisiones a corto plazo [ver la nota 14].

La Sociedad no mantiene contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al cierre del ejercicio 2016, se han imputado a resultados como ingreso del ejercicio, 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio anterior) por las subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero [ver la nota 13].

De acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre los derechos de emisión se han traspasado al 31 de diciembre de 2016 al subepígrafe de «Materias primas y otros aprovisionamientos» dentro del epígrafe de «Existencias» del balance.

Nota 6. Inmovilizado material

La composición y los movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-16
Coste	1.064,21	20,86	-68,98	-	1.016,09
Terrenos y construcciones	180,68	-	-0,55	0,28	180,41
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	872,13	-	-68,43	9,92	813,62
Anticipos e inmovilizado en curso	11,40	20,86	-	-10,20	22,06
Depreciación acumulada	-832,87	-19,95	82,01	-	-770,81
Construcciones	-47,21	-1,21	0,03	-	-48,39
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-785,66	-18,74	81,98	-	-722,42
Valor neto contable	231,34	0,91	13,03	-	245,28

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Trasposos (neto)	Saldo al 31-12-15
Coste	1.056,83	8,57	-1,19	-	1.064,21
Terrenos y construcciones	180,57	-	-	0,11	180,68
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	868,08	-	-1,19	5,24	872,13
Anticipos e inmovilizado en curso	8,18	8,57	-	-5,35	11,40
Depreciación acumulada	-815,09	-18,97	1,19	-	-832,87
Construcciones	-45,99	-1,22	-	-	-47,21
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-769,10	-17,75	1,19	-	-785,66
Valor neto contable	241,74	-10,40	-	-	231,34

La depreciación, acumulada al 31 de diciembre de 2016, incluye 112,47 millones de euros en concepto de correcciones valorativas por deterioro de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material (141,24 millones de euros al cierre del ejercicio 2015).

El importe de las altas por depreciación acumulada del ejercicio 2016, por 19,95 millones de euros, incluye (i) amortizaciones, por un importe de 18,39 millones de euros, y (ii) correcciones valorativas por deterioro, por un importe de 1,56 millones de euros; y el importe de las bajas por depreciación acumulada, por un importe de 82,01 millones de euros, corresponde (i) a activos totalmente depreciados que han sido dados de baja, por un importe de 68,46 millones de euros, (de este importe 51,68 millones de euros corresponde a amortización acumulada y 16,78 millones de euros a deterioro acumulado), no teniendo dichas bajas impacto alguno en la cuenta de resultados y (ii) a reversión del deterioro de los activos de la planta de producción de PVC de la fábrica de Vila-seca II, por un importe de 13,55 millones de euros. El impacto en la cuenta de resultados del registro del deterioro y de la reversión del deterioro ha sido de 11,99 millones de euros en el ejercicio 2016, correspondiente a 1,56 millones de euros de deterioro del ejercicio y 13,55 millones de euros a reversión de deterioro.

a) Descripción de los principales movimientos

Las altas del inmovilizado material de 2016 corresponden, básicamente, a las inversiones necesarias para llevar a cabo el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act») en las fábricas de Sabiñánigo y Vila-seca II, al sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola y a la finalización de la inversión de la de la planta de productos estériles de la fábrica de Aranjuez. Las inversiones más significativas en 2015 corresponden a la planta de productos estériles de la fábrica de Aranjuez y a la inversión en la compresión de vapores de proceso en la fábrica de Tortosa.

Las bajas de inmovilizado material del ejercicio corresponden, básicamente, a activos antiguos totalmente amortizados, sin incidencia en el valor neto contable.

Ercros tiene contratadas las pólizas de seguros que considera necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de propiedades, planta y equipo.

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 39,75 millones de euros (54,97 millones de euros en 2015), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, por un importe al cierre del ejercicio de 60,23 millones de euros (69,34 millones de euros en el ejercicio 2015).

El importe de los elementos totalmente amortizados y en uso al cierre del ejercicio asciende a 272,85 millones de euros (312,70 millones de euros en el ejercicio anterior).

Al 31 de diciembre de 2016, existen compromisos de inversión futura por 14,85 millones de euros (10,40 millones de euros en el ejercicio anterior). Adicionalmente la ejecución del Plan Act implicará que el volumen total de inversiones a ejecutar en 2017 esté cercano a los 45 millones de euros.

b) Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales que figuran en el epígrafe «Inmovilizaciones materiales» en el balance de situación, adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero, es el siguiente:

31-12-16				
Millones de euros	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Instalaciones técnicas	Total
Coste	0,03	0,02	6,24	6,29
Amortización acumulada	-0,03	-0,02	-2,37	-2,42
Valor neto contable	0,00	0,00	3,87	3,87

31-12-15				
Millones de euros	Equipos para procesos de información	Elementos de transporte	Instalaciones técnicas	Total
Coste	0,03	0,02	6,24	6,29
Amortización acumulada	-0,03	-0,02	-2,01	-2,06
Valor neto contable	0,00	0,00	4,23	4,23

El valor de coste por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato del arrendamiento financiero.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al cierre del ejercicio 2016 es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	
	Pagos futuros mínimos	Valor actual [nota 15]
Hasta 1 año	0,05	0,05
Total	0,05	0,05

El detalle y las condiciones más importantes de los contratos, fundamentalmente referidos a instalaciones técnicas, que la Sociedad utiliza mediante su arrendamiento financiero son las siguientes:

- El plazo mínimo del arrendamiento es de cinco años.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- El importe de la opción de compra es el equivalente a la última cuota del contrato de arrendamiento financiero.
- No existen cuotas contingentes.

En cuanto a arrendamientos operativos, la Sociedad es arrendataria del inmueble en el que se encuentra ubicada su sede central, diversos equipos informáticos, vehículos y maquinaria con múltiples y diversos arrendadores bajo distintas condiciones cada uno, siendo los pagos mínimos futuros los que se detallan a continuación:

Millones de euros	31-12-16			
	Inmueble	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Maquinaria
Hasta 1 año	0,46	0,14	0,12	0,24
Entre 1 y 5 años	1,84	0,23	0,24	0,09
Total	2,30	0,37	0,36	0,33

Millones de euros	31-12-15			
	Inmueble	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Maquinaria
Hasta 1 año	0,46	0,16	0,09	0,24
Entre 1 y 5 años	1,84	0,28	0,12	0,87
Total	2,30	0,44	0,21	1,11

c) Otra información

Ercros ha recibido el 29 de diciembre de 2016, 27,84 millones de euros de financiación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de los planes de fomento de la competitividad, para acometer parte de las inversiones previstas en el Plan Act [ver las notas 15 a) y 19].

d) Deterioro y reversión de deterioro de activos

El nuevo escenario industrial de la Sociedad a partir de 2018, tras el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en un volumen inferior a la capacidad de mercurio abandonada, conllevará una reducción de la producción de cloro global de la Sociedad. En caso de que requiera más cloro, la Sociedad recurrirá a la importación de materias intermedias que ya incorporan el cloro, como es el caso del EDC, materia prima para la producción de PVC [ver la nota 19].

De este modo, la Sociedad ha decidido considerar como unidades generadoras de efectivo («UGEs») separadas la planta de la fábrica de Vila-seca I donde se produce el cloro y la sosa y las plantas de la fábrica de Vila-seca II en las que se produce EDC, VCM y PVC, que hasta la fecha venía considerando como una única UGE.

La importante mejora de rentabilidad del PVC por la reducción de la capacidad de producción y el número de operadores en Europa, y la reducción de los costes de producción del PVC por la flexibilidad de la Sociedad para importar EDC competitivo como materia prima, ha permitido a la Sociedad concluir que se daban las circunstancias propicias para proceder a la reversión del deterioro registrado en años anteriores en la fábrica de Vila-seca II. De este modo, la Sociedad ha revertido 13,55 millones de euros del deterioro registrado en la fábrica de Vila-seca II, al 31 de diciembre de 2016.

Por otro lado, la Sociedad ha deteriorado a valor cero todas las altas de inmovilizado habidas en el ejercicio 2016 en las plantas que se verán afectadas por la prohibición del uso de la tecnología de mercurio a finales de 2017, así como en aquellas plantas cuyos activos se encuentran deteriorados sin indicios de momento de reversión del citado deterioro. De este modo, la Sociedad ha deteriorado activos de las fábricas de Flix, Cardona y Tarragona, por un importe total de 1,56 millones de euros.

Por tanto, el saldo neto que figura en el epígrafe de deterioro y pérdidas del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias es la resultante de la reversión en la fábrica de Vila-seca II, por 13,55 millones de euros, y el deterioro comentado en el párrafo anterior, por 1,56 millones de euros, lo que arroja un saldo positivo de 11,99 millones de euros.

En el negocio del PVC los factores principales que han supuesto una mejora de rentabilidad y, por consiguiente, la reversión de las pérdidas por deterioro son los siguientes:

1. El equilibrio entre la oferta y la demanda. Tras el estallido de la crisis en 2007, la demanda de PVC en Europa cayó cerca de un 50 % ocasionando una sobrecapacidad y, por tanto, una pérdida de rentabilidad por exceso de oferta, toda vez que las plantas industriales químicas deben trabajar a altos índices de utilización para reducir sus costes unitarios lo que resta elasticidad a la oferta.

En 2015, tras el cierre de muchas plantas industriales y la concentración del número de operadores (un solo operador ha llegado a concentrar cerca del 50 % del mercado europeo) se ha alcanzado un equilibrio entre la oferta y la demanda. Dado que el equilibrio se ha alcanzado por la vía de reducción de capacidad, las algo mejores perspectivas de la economía española y europea para los próximos años deben llevar a un alza en la demanda. Por tanto, no cabe esperar una pérdida de rentabilidad en términos de márgenes del sector, puesto que el principal coste de producción del PVC, el etileno, es una *commodity* que es adquirida por todos los operadores europeos a un precio similar.

2. La Sociedad va a incrementar su capacidad de producción de PVC mediante la puesta en marcha de un nuevo reactor, lo que aportará más ventas al negocio y, por tanto, mas contribución sin incrementar los costes fijos, lo que mejorará la rentabilidad.
3. El PVC está compuesto por cloro y etileno. Es por tanto el termoplástico derivado del petróleo que menos contenido de etileno lleva, precisamente por llevar cloro. En consecuencia, el coste del cloro y del etileno es un elemento clave en la rentabilidad de este producto. Normalmente, el aumento y la disminución del precio del etileno se traslada al coste final del PVC, lo que permite que no se resienta la rentabilidad cuando sube el coste de las materias primas.

4. El PVC es un polímero, cuya cadena empieza con un producto intermedio que es el EDC (dicloroetano), del que se obtiene, por *crackeo* y añadiendo más cloro y etileno, el VCM (monocloruro de vinilo), que es el monómero. A partir del VCM, por polimerización en un reactor, se obtiene el polímero, que es el PVC (policloruro de vinilo). Por tanto, en el proceso intervienen tres materias primas principales: el cloro, el etileno y el EDC. El EDC puede ser fabricado por la Sociedad a partir de cloro y etileno, o bien puede ser comprado en el exterior. El hecho de poder importar EDC a un coste competitivo es un factor importante de cara a la competitividad de la Sociedad puesto que, normalmente, el precio del EDC, del etileno y del PVC mantienen una correlación entre ellos a fin de preservar la rentabilidad del PVC.

Por todo lo anterior, la Sociedad entiende que el negocio del PVC mantendrá un flujo de caja estable en los próximos años, que ha permitido estimar procedente la reversión del deterioro comentado anteriormente al haberse incrementado su valor en uso al 31 de diciembre de 2016, calculado a partir de los flujos de caja previstos para los próximos años actualizados a valor presente.

Dado que la variación del precio del etileno, principal coste del PVC, se traslada al producto acabado, no existe una variable suficientemente relevante que pueda alterar de modo significativo el flujo de efectivo estimado por la Sociedad.

La tasa de descuento usada por la Sociedad para la actualización de los flujos de caja ha sido del 6,07 %, obtenida como la tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado de los recursos de la Sociedad, ajenos y propios, y tiene en cuenta el nivel de apalancamiento de la Sociedad así como la prima de riesgo asociada al negocio.

El incremento de la tasa de descuento, incluso en un 3 % adicional, no alteraría la reversión del deterioro realizada puesto que el valor presente del flujo de caja seguiría excediendo al valor del activo tras la reversión del deterioro.

La Sociedad no ha identificado ninguna variable que por sí sola pueda afectar significativamente al flujo de caja esperado, toda vez que la previsión es que la demanda de PVC aumente en Europa en los próximos años y, por tanto, un incremento del precio de las materias primas, como el etileno, seguiría siendo trasladable al producto acabado.

A continuación se presenta un cuadro de los valores netos contables de las fábricas de Ercros, indicando el valor de los terrenos sobre los que se ubican y el porcentaje que representan dichos terrenos sobre el valor neto contable total de cada fábrica:

Millones de euros		31-12-16	
Inmovilizado material	Valor neto contable	Valor neto de los terrenos	Valor de los terrenos/ valor neto contable (%)
Cardona	0,21	0,21	100,00
Flix	13,79	13,79	100,00
Monzón	3,16	3,16	100,00
Tarragona	0,77	0,77	100,00
Cerdanyola	28,01	20,49	73,15
Almussafes	34,85	20,98	60,20
Vila-seca I	27,90	12,48	44,73
Vila-seca II	30,83	10,71	34,74
Sabiñánigo	55,78	19,28	34,57
Tortosa	19,27	5,47	28,37
Aranjuez	23,20	0,02	0,09
Corporación	7,51	-	-
Total	245,28	107,36	43,77

Millones de euros		31-12-15	
Inmovilizado material	Valor neto contable	Valor neto de los terrenos	Valor de los terrenos/ valor neto contable (%)
Cardona	0,21	0,21	100,00
Flix	13,79	13,79	100,00
Monzón	3,23	3,23	100,00
Tarragona	1,21	1,21	100,00
Cerdanyola	26,12	20,49	78,45
Almussafes	33,71	20,98	62,24
Vila-seca II	17,33	10,71	61,80
Vila-seca I	21,25	12,48	58,73
Sabiñánigo	60,35	19,28	31,95
Tortosa	19,89	5,47	27,50
Aranjuez	24,82	0,02	0,08
Corporación	9,43	-	-
Total	231,34	107,87	46,63

Nota 7. Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe no ha experimentado variación en 2016 ni en 2015, siendo el valor neto contable de 30,92 millones de euros.

Un 60 % de las propiedades de inversión corresponde a terrenos y edificaciones ubicados junto a fábricas de Ercros en los que habitualmente no se ha desarrollado actividad industrial,

habiendo sido dedicados parte de los mismos a albergar viviendas para el personal que trabajaba en las fábricas, como es el caso de las colonias de Cardona, Flix y Monzón.

El valor razonable de las propiedades de inversión más significativas ha sido determinado en función de las tasaciones realizadas por expertos independientes en fechas comprendidas entre enero de 2014 y febrero de 2015.

La valoración de los terrenos que forman parte de las propiedades de inversión se ha hecho atendiendo a los criterios de mayor y mejor uso, probabilidad y prudencia especificados en la Orden Ministerial ECO/805/2003. Los inmuebles edificados en las propiedades de inversión se han valorado por el método del coste. No se ha asignado valor alguno a aquellos inmuebles e instalaciones cuando el mayor y mejor uso de los terrenos en los que se ubican aconsejan su demolición, en cuyo caso los expertos independientes que las han tasado han tenido también en cuenta el coste de dicha demolición.

El valor razonable de las propiedades de inversión está asignado a terrenos, por 30,24 millones de euros (el mismo importe que 2015), y a edificios y construcciones, por 8,23 millones de euros (el mismo importe que en 2015).

Las valoraciones no han tenido en cuenta si los terrenos están ambientalmente afectados, ya que la Sociedad lleva a cabo evaluaciones periódicas de los terrenos de su propiedad a fin de determinar las remediaciones que sean necesarias en función del uso que se prevea de los mismos, momento en el cual registra la correspondiente provisión. En este sentido, Ercros tiene registrada una provisión para la remediación de las propiedades de inversión, por un importe de 0,81 millones de euros, correspondiente a una antigua fábrica cerrada. El valor razonable asignado a dicha fábrica asciende a 1,70 millones de euros.

Las valoraciones no presentan limitaciones, ni análisis de sensibilidad.

Los gastos directos de explotación, incluidos los gastos por reparaciones y mantenimiento, relacionados con las propiedades de inversión que no generaron ingresos por rentas durante 2016 han ascendido a 0,63 millones de euros (0,77 millones de euros en el ejercicio anterior).

Nota 8. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

a) Inversiones no corrientes

Este epígrafe no ha experimentado variación en 2016. Los movimientos en 2015 fueron los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Bajas	Saldo al 31-12-15
Coste	9,15	-	-0,21	8,94
Instrumentos de patrimonio	8,86	-	-0,21	8,65
Créditos a empresas del Grupo	0,29	-	-	0,29
Deterioro	-2,94	-	-	-2,94
Instrumentos de patrimonio	-2,94	-	-	-2,94
Valor neto contable	6,21	-	-0,21	6,00

El movimiento de las bajas del ejercicio 2015, corresponde a la liquidación de la filial del Grupo, Ercros Italia S.R.L.

La información relativa a los instrumentos de patrimonio no corrientes en empresas del Grupo es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16							
	Inmobiliaria Unión Industrial S.A.U.	Ufefys, S.L. ¹	Ercros France, S.A.	Ercros Portugal, S.A. ¹	Gades, Ltd.	Ercros Gran Bretaña, Ltd.	Ercekol, A.I.E.	Marcoating, S.L.U.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Aranjuez (Madrid)	París (Francia)	Lisboa (Portugal)	Jersey (Reino Unido)	Londres (Reino Unido)	Tarragona (Tarragona)	Madrid (Madrid)
Participación	100 %	60 %	100 %	100 %	100 %	100 %	45,31 %	100 %
Adquisición	3,70	0,24	0,21	0,29	0,03	0,32	-	0,26
Deterioro	-1,82	-0,24	-	-	-0,03	-0,32	-	-0,24
Capital	1,54	0,30	0,21	0,75	0,01	⁽²⁾	-	-
Reservas	0,32	-1,88	1,46	0,32	0,03	⁽²⁾	-	0,03
Resultados	-	-0,08	0,21	-	⁽²⁾	⁽²⁾	-	-
Actividad	Sin actividad	Cogeneración y venta de energía	Venta de productos químicos	Sin actividad	Sin actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios	Sin actividad
NIF/VAT	A-08100851	B-80920960	FR-00322804162	PT-501345302	GB-419076997	N/D	V-43730928	B-28981926

¹. En liquidación.

². Estados financieros no disponibles.

Millones de euros 31-12-15

	Inmobiliaria Unión Industrial S.A.U.	Ufefys, S.L.¹	Ercros France, S.A.	Ercros Portugal, S.A.¹	Gades, Ltd.	Ercros Gran Bretaña, Ltd.	Ercekol, A.I.E.	Marcoating, S.L.U.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Aranjuez (Madrid)	París (Francia)	Lisboa (Portugal)	Jersey (Reino Unido)	Londres (Reino Unido)	Tarragona (Tarragona)	Madrid (Madrid)
Participación	100 %	60 %	100 %	100 %	100 %	100 %	45,31 %	100 %
Adquisición	3,70	0,24	0,21	0,29	0,03	0,32	-	0,26
Deterioro	-1,82	-0,24	-	-	-0,03	-0,32	-	-0,24
Capital	1,54	0,30	0,21	0,75	0,01	⁽²⁾	-	-
Reservas	0,32	-1,63	1,08	0,32	0,03	⁽²⁾	-	0,03
Resultados	-	0,28	0,19	-	⁽²⁾	⁽²⁾	-	-
Actividad	Sin actividad	Cogene- ración y venta de energía	Venta de productos químicos	Sin actividad	Sin actividad	Venta de productos químicos	Prestación de servicios	Sin actividad
NIF/VAT	A-08100851	B-80920960	FR-00322 804162	PT-501345302	GB-4190 76997	N/D	V- 43730928	B-28981926

¹. En liquidación.

². Estados financieros no disponibles.

Los instrumentos de patrimonio no corrientes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantenidos en empresas asociadas corresponden a:

Millones de euros	31-12-16		
	Asociación Flix-Coquiza, S.L.¹	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50 %	24 %	21,14 %
Adquisición	0,05	3,12	0,48
Deterioro	-	-	-
Capital	0,10	13,02	0,61
Reservas	-0,01	9,00	3,43
Resultados	-	2,21	0,29
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹. Inactiva.

Millones de euros	31-12-15		
	Asociación Flix-Coquisa, S.L. ¹	Salinas de Navarra, S.A.	Aguas Industriales de Tarragona, S.A.
Dirección	Barcelona (Barcelona)	Beriain (Navarra)	Tarragona (Tarragona)
Participación	50 %	24 %	21,14 %
Adquisición	0,05	3,12	0,48
Deterioro	-	-	-
Capital	0,10	13,02	0,61
Reservas	-0,01	8,41	3,23
Resultados	-	1,65	0,21
Actividad	Estudios y tratamientos medioambientales	Venta de sal transformada	Captación, depuración y distribución de agua
NIF	B-58076746	A-31071186	A-28137065

¹. Inactiva.

Los resultados de las sociedades del Grupo y asociadas indicados en los cuadros anteriores corresponden a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades del Grupo y asociadas cotiza en la Bolsa.

En el ejercicio 2016, la participación de Salinas de Navarra, S.A. ha supuesto la percepción de un dividendo de 0,24 millones de euros (el mismo importe que en 2015).

(i) Créditos no corrientes a empresas del Grupo

El detalle de los créditos concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente.

Millones de euros	31-12-16	31-12-15	Vencimiento
Ufefys, S.L.	0,29	0,29	2017
Total	0,29	0,29	

El saldo corresponde a un préstamo participativo concedido a un tipo de interés del euribor más el 1 %, condicionado a la obtención de beneficios por parte de la participada que actualmente se encuentra totalmente deteriorado.

(ii) Deterioro de valor

La Sociedad ha estimado el valor recuperable de las inversiones en sus filiales, tal y como se indica en la nota 4 f) de la presente memoria. En base a este análisis, ha seguido manteniendo los ajustes por deterioro de las participaciones constituidas en ejercicios anteriores.

b) Otros activos financieros corrientes

El detalle de otros activos financieros corrientes concedidos a empresas del Grupo, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, corresponde a cuentas corrientes entre compañías del Grupo que devengan un tipo de interés de mercado. El detalle por empresas es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Ercros Portugal, S.A.	0,04	0,04
Ufefys, S.L.	0,03	0,03
Ercros France, S.A.	0,01	0,01
Ereckol, A.E.I.	0,05	0,05
Gades, Ltd.	0,01	0,01
Otros	0,01	0,01
Total	0,15	0,15

Nota 9. Activos financieros

La composición, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas [ver la nota 8] es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16			Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y cuentas a cobrar	Valores representa- tivos de deuda	
Inversiones financieras a largo plazo	0,31	5,56	0,30	6,17
Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,30	0,30
Préstamos y partidas a cobrar	-	5,56	-	5,56
Activos disponibles para la venta, valorados a coste	0,31	-	-	0,31
Activos financieros a corto plazo	-	132,24	-	132,24
Préstamos y partidas a cobrar	-	132,24	-	132,24
Total	0,31	137,80	0,30	138,41

Millones de euros	31-12-15			Total
	Instrumentos de patrimonio	Créditos y cuentas a cobrar	Valores representativos de deuda	
Activos financieros a largo plazo	0,26	2,49	0,30	3,05
Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	0,30	0,30
Préstamos y partidas a cobrar	-	2,49	-	2,49
Activos disponibles para la venta, valorados a coste	0,26	-	-	0,26
Activos financieros a corto plazo	-	145,99	-	145,99
Préstamos y partidas a cobrar	-	145,99	-	145,99
Total	0,26	145,99	0,30	149,04

a) Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El epígrafe «Activos mantenidos para negociar a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias» incluye, al cierre del ejercicio 2016, 0,15 millones de euros de bonos convertibles, así como 0,15 millones de euros en fondos de inversión garantizados y obligaciones subordinadas (los mismos importes que en el ejercicio anterior).

b) Activos financieros disponibles para la venta

El detalle de las inversiones, al 31 de diciembre de 2016, clasificadas en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, que la Sociedad ha contabilizado por su coste en lugar de por su valor razonable al no ser posible determinar el mismo de forma fiable por no disponerse de información disponible suficiente, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16		
	Participación (%)	Coste	Deterioro
Constructora Equipos Eléctricos, S.A.	0,15	0,03	-0,03
Consorcio de Aguas de Tarragona	2,96	0,11	-
Erfei, A.I.E.	10,00	0,07	-0,06
Energía para Grandes Consumidores, S.L.	6,54	0,03	-0,02
Tortosa Energía, S.A.	1,00	-	-
Otras	-	0,19	-0,01
Total		0,43	-0,12

Millones de euros	31-12-15		
	Participación (%)	Coste	Deterioro
Constructora Equipos Eléctricos, S.A.	0,15	0,03	-0,03
Consorcio de Aguas de Tarragona	2,96	0,11	-
Erfei, A.I.E.	10,00	0,07	-
Energía para Grandes Consumidores, S.L.	6,54	0,03	-0,02
Tortosa Energía, S.A.	1,00	-	-
Otras	-	0,08	-0,01
Total		0,32	-0,06

c) Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros incluidos como préstamos y partidas a cobrar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Inversiones financieras a largo plazo	5,56	2,49
Créditos a terceros	0,04	0,05
Otros activos financieros	5,52	2,44
Activos financieros a corto plazo	132,24	145,99
Otros activos financieros	21,69	26,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	110,55	119,59
Total	137,80	148,48

(i) Créditos a terceros

Los vencimientos de los créditos clasificados como créditos a terceros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Entre 1 y 2 años	0,04	0,05
Total	0,04	0,05

(ii) Otros activos financieros a largo plazo

La composición de los otros activos financieros a largo plazo, al cierre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Depósitos a largo plazo	5,17	2,26
Fianzas a largo plazo	0,35	0,18
Total	5,52	2,44

(iii) Otros activos financieros a corto plazo

La composición de los otros activos financieros a corto plazo, al cierre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Depósitos a corto plazo	0,10	0,10
Fianzas a corto plazo	0,03	0,03
Imposiciones a corto plazo	21,56	26,27
Total	21,69	26,40

Las imposiciones a corto plazo están pignoradas en garantía de distintos avales emitidos por entidades financieras que, a su vez, garantizan obligaciones de Ercros con terceros, siendo el tipo de interés devengado del 0,25 %. De estas imposiciones, 12,51 millones de euros están pignoradas en garantía de avales entregados a las compañías suministradoras de energía eléctrica (14,06 millones de euros en el ejercicio anterior).

(iv) Deudores comerciales y otras deudas a cobrar

La composición de los deudores comerciales es la siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	93,06	103,59
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	2,04	2,17
Deudores varios	5,86	6,56
Personal	0,08	0,06
Otros créditos con las administraciones públicas	9,51	7,21
Total	110,55	119,59

El saldo del epígrafe «Clientes por ventas y prestaciones de servicios» incluye, entre otras, las facturas de clientes que han sido cedidas al *factoring* sindicado, por un importe de 59,50

millones de euros (77,41 millones de euros en 2015), y al programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation por un importe de 8,77 millones de euros, siendo su vencimiento a corto plazo. Las deudas con entidades de crédito del *factoring* sindicado ascienden a 64,73 millones de euros (81,03 millones de euros en el ejercicio anterior) y del programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares ascienden a 6,90 millones de euros [ver la nota 15 a)]. La diferencia con los saldos factorizados corresponde básicamente a la reserva del importe a anticipar que queda retenido por el sindicato de bancos, importe que se abona una vez que han sido cobrados los derechos de crédito cedidos correspondientes a cada remesa llevada a factorizar.

El detalle de los créditos comerciales, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, con las empresas del Grupo y asociadas es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Ercros France, S.A.	1,36	1,49
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	0,62	0,62
Cloratita, S.A.	0,04	0,04
Ufefys, S.L.	0,01	0,01
Ercekol, A.E.I.	0,01	0,01
Total	2,04	2,17

El detalle del epígrafe «Otros créditos con las administraciones públicas» es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Hacienda Pública, deudora por IVA	7,83	6,21
Hacienda Pública, deudora por retenciones	0,54	0,71
Hacienda Pública, deudora por el impuesto de sociedades	1,14	0,29
Total	9,51	7,21

El saldo de «Clientes por ventas y prestaciones de servicios» se presenta neto de correcciones valorativas por deterioro. El movimiento producido, durante los ejercicios 2016 y 2015, en dichas correcciones es el siguiente:

Millones de euros	2016	2015
Corrección acumulada al 1-01	-17,20	-15,31
Dotaciones de la provisión	-0,25	-1,99
Cancelación de la provisión	0,08	0,10
Corrección acumulada al 31-12	-17,37	-17,20

El detalle por fecha de antigüedad de los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar», al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
No vencidos	91,93	101,84
Vencidos pero no dudosos	10,63	7,97
Menos de 30 días	9,40	11,53
Entre 30 y 60 días	0,74	0,07
Entre 60 y 120 días	0,22	0,71
Entre 120 y 180 días	0,06	0,10
Entre 180 días y 1 año	0,21	0,17
Más de 1 año	0,33	0,20
Dudosos	14,40	14,20
Correcciones por deterioro	-17,37	-17,20
Total	110,55	119,59

Los factores que la Sociedad ha considerado para concluir que los saldos del cuadro anterior se encuentran deteriorados son la declaración de insolvencia y la presentación de un expediente de regulación de empleo por cierre patronal.

En el ejercicio 2016, la Sociedad tiene provisiones constituidas para cubrir posibles insolvencias de clientes que continúan operando, por un importe de 2,97 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio anterior), con objeto de cubrir el riesgo país de aquellos países exportadores de materias primas así como aquellos más expuestos a la crisis, tales como Brasil, Rusia, Ucrania, Venezuela, Egipto, Argentina, China, Pakistán, Kenia y Grecia.

En la actualidad, la Sociedad únicamente dispone de un seguro de créditos comerciales con AIG Europe en relación con el programa de titulización de cuentas a cobrar con la sociedad Finacity Corporation, contratado en el ejercicio 2016, que garantiza el cobro de las cuentas a cobrar en dólares cedidas a la citada sociedad. Para determinadas ventas, la Sociedad exige cartas de crédito documentario para asegurar su cobro.

El desglose de las transacciones de ventas y prestaciones de servicios denominados en moneda extranjera, para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones	Dólar americano	Yen	Libra esterlina	Franco suizo	Contravalor en euros
Ejercicio 2016:					
Ventas y prestaciones de servicios	85,98	276,51	1,61	-	82,33
Ejercicio 2015:					
Ventas y prestaciones de servicios	94,38	269,23	1,65	0,04	89,54

(v) Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado de los ejercicios 2016 y 2015 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	-0,25	2,02
Transacciones pendientes de liquidar al final del ejercicio	0,13	-0,37
Diferencia de cambio	-0,12	1,65

Nota 10. Existencias

Al 31 de diciembre de 2016, no existían compromisos firmes de compra de materias primas ni de venta de productos terminados.

La Sociedad no utiliza contratos de futuro ni de opciones relativos a la compra o venta de existencias.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias en caso de siniestro.

El movimiento de la provisión por deterioro ya incorporado en las cifras anteriores dado que se presentan netas de la provisión, que corresponde fundamentalmente al ajuste del valor de los inventarios a su valor neto realizable, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Saldo inicial	-8,16	-7,00
Correcciones valorativas	-2,82	-1,52
Aplicaciones	5,23	0,36
Saldo final	-5,75	-8,16

La aplicación se debe a un menor ajuste como consecuencia de una mejora del valor neto de realización.

Tal y como se indica en la nota 5, de acuerdo con el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, los derechos de emisión, por un importe de 2,13 millones de euros, se han registrado dentro del subepígrafe de «Materias primas y otros aprovisionamientos» al 31 de diciembre de 2016.

Nota 11. Efectivo y otros activos líquidos exigibles

Al cierre del ejercicio, el saldo correspondiente al efectivo disponible en cuentas bancarias es de 41,23 millones de euros (13,64 millones de euros en el ejercicio anterior) y el saldo de una cuenta operativa del *factoring* que no está disponible es de 6,14 millones de euros (7,24 millones de euros en el ejercicio anterior) y se va haciendo disponible a Ercros con carácter semanal. Las cuentas bancarias están remuneradas a interés de mercado.

El importante aumento del saldo de efectivo al cierre de 2016 es consecuencia del desembolso, el pasado 29 de diciembre de 2016 de los préstamos concedidos, por el Ministerio de Economía, Industria y competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, para financiar parte de las inversiones del plan Act [ver la nota 19].

Nota 12. Patrimonio neto

a) Capital escriturado

Entre los ejercicios 2015 y 2016, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Valores propios

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó autorizar al consejo de administración para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), pueda adquirir acciones propias, derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo.

Al amparo de esta autorización, el 10 de noviembre de 2016, el consejo de administración acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 9 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 5 % del capital social (equivalente a 5,7 millones de acciones al 11 de noviembre de 2016, fecha del anuncio del acuerdo). El propósito del programa es amortizar las acciones propias adquiridas mediante la reducción de capital en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la próxima junta general ordinaria de accionistas.

Las acciones se están comprando a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. El programa de recompra finalizará el 30 de junio de 2017, si bien la Sociedad se reserva el derecho a finalizarlo anticipadamente en el momento en que haya adquirido el número máximo de acciones autorizado, se haya superado el importe monetario máximo asignado o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

El 17 de enero de 2017, la Sociedad informó de la designación de la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. como gestor principal del programa.

En el marco de este programa de recompra de acciones propias, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el 17 de febrero de 2017, la Sociedad ha adquirido 1.562.403 acciones, equivalente al 1,369 % del capital social, por un importe de 3.949.567,72 euros. Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no dispone de ningún plan de opciones sobre acciones (*stock options*) para sus administradores y empleados.

c) Principales accionistas

Según consta en el registro público de la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV»), al 31 de diciembre de 2016, el capital social de Ercros estaba compuesto por un 89,8 % de *free float* y un 10,2 % de participaciones significativas, según el siguiente desglose:

- D. Joan Casas Galofré, con 4,58 millones de derechos de voto poseídos de forma directa, que suponen el 4,013 % del capital social.
- D. Víctor Manuel Rodríguez Martín, con 3,63 millones de derechos de voto poseídos de forma directa, que suponen el 3,184 % del capital social.
- Dimensional Fund Advisors, LP, con 3,43 millones de derechos de voto poseídos de forma indirecta, que suponen el 3,002 % del capital social.

Los movimientos de las participaciones significativas operados en el capital de Ercros durante los ejercicios 2016 y 2015 pueden consultarse en el registro de la CNMV (www.cnmv.es).

d) Consejeros accionistas

El cuadro siguiente muestra los movimientos operados en el capital social de Ercros, durante los ejercicios 2016 y 2015, por parte de miembros del consejo de administración de la Sociedad:

Consejeros	Derechos de voto al 31-12-15 ¹		Derechos de voto al 31-12-16 ¹	
	Número	%	Número	%
D. Jordi Dagà Sancho ²	-	-	2.000	0,002
D. Laureano Roldán Aguilar	100	0,000	100	0,000
D. Antonio Zabalza Martí ³	42.512	0,037	100.000	0,088

¹. Todos los derechos de voto que constan en el cuadro son poseídos de forma directa por los administradores, sin que posean otros derechos de voto de forma indirecta.

². El 28-01-16, el Sr. Dagà Sancho adquirió 2.000 derechos de voto a un precio de 0,49 euros/acción.

³. El 31-05-16, el Sr. Zabalza Martí adquirió 57.488 derechos de voto a un precio de 0,83 euros/acción, que sumados a los 42.512 derechos de voto que ya poseía totalizan los 100.000 derechos que posee al cierre de 2016.

e) Reservas

El detalle de las distintas partidas que componen las reservas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Reserva legal	15,45	15,45
Reservas voluntarias [nota 12 f) (ii)]	95,84	89,49
Reservas de fusión	21,65	21,65
Total	132,94	126,59

(i) Reserva legal

De acuerdo con la LSC, las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10 % de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20 % del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y solo podrá ser utilizada para compensación de pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. También bajo ciertas condiciones se podrá destinar a aumentar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10 % de la cifra de capital ya aumentada. La reserva legal se encuentra íntegramente constituida el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(ii) Otras reservas

Reservas voluntarias

El movimiento de las reservas voluntarias en 2016, respecto del ejercicio 2015, corresponde (i) a la aplicación del resultado del ejercicio 2015 y (ii) al pago de la prima de asistencia de 0,005 euros brutos por acción en cada una de las tres juntas generales de accionistas que se celebraron en 2016, que supusieron un importe total de 1,21 millones de euros, de los cuales: 0,41 millones de euros, correspondieron a la junta ordinaria del 10 de junio; 0,40 millones de euros, a la junta extraordinaria del 29 de septiembre, y 0,40 millones de euros, a la junta extraordinaria del 15 de noviembre. En el ejercicio 2015, el importe total satisfecho por Ercros en las dos juntas que se celebraron fue de 0,43 millones de euros.

Las reservas voluntarias son de libre disposición con las restricciones previstas en el artículo 322 de la LSC.

Reservas de fusión

Las reservas de fusión corresponden a las reservas surgidas en el ejercicio 2010 en el proceso de fusión por absorción de la sociedades Ercros Industrial, S.A.U., Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. y Agrocros, S.A.U. Dichas reservas son de libre disposición.

Restricciones al reparto de dividendo

El contrato de *factoring* sindicado, suscrito el 31 de octubre de 2014 [ver la nota 15], así como el contrato de préstamo con el ICO, contemplan como obligación para Ercros el no poder aprobar ni efectuar entregas de cantidades a sus accionistas (directos o indirectos), ya sea por

dividendos, devolución de aportaciones en caso de reducción de capital social, distribución de cualquier tipo de reservas, cualquier otro tipo de prima (a excepción de la prima de asistencia a las juntas generales, por un importe máximo de 0,50 millones de euros al año), remuneración o pago, incluso en forma de amortización del principal, pago de intereses, comisiones o cualquier otro concepto de cualquier clase de endeudamiento contraído con sus accionistas.

No obstante, durante 2016, la Sociedad ha obtenido las dispensas oportunas de las entidades del *factoring* sindicado y del ICO para:

1. Ejecutar las inversiones requeridas por el Plan Act.
2. Pagar la prima de asistencia a las dos juntas extraordinarias habidas, tras superar el importe autorizado por este concepto en el ejercicio (0,50 millones de euros)
3. Poner en marcha un plan de retribución al accionista consistente en:
 - b) Un programa de recompra de acciones propias, hasta 9 millones de euros o el 5 % del capital social, para su amortización previo acuerdo de la próxima junta general ordinaria.
 - c) Proponer a la junta general ordinaria el pago de un dividendo con cargo a los beneficios de 2016, por un importe de 4,56 millones de euros.

Nota 13. Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables, durante los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Altas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (consumos de derechos de CO ₂)	Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias otras subvenciones	Saldo al 31-12-16
Subvenciones no reintegrables	2,35	2,78	-2,04	-	-0,18	2,91
Total	2,35	2,78	-2,04	-	-0,18	2,91

Millones de euros	Saldo al 31-12-14	Altas	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (consumos de derechos de CO ₂)	Efecto impositivo de subvenciones, donaciones y legados recibidos	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias otras subvenciones	Saldo al 31-12-15
Subvenciones no reintegrables	2,97	1,85	-1,90	0,22	-0,79	2,35
Total	2,97	1,85	-1,90	0,22	-0,79	2,35

Este epígrafe incluye como altas del ejercicio 2016 los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, por un importe de 2,78 millones de euros.

Las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden a la imputación de los derechos adquiridos a título gratuito derivados de los consumos de los derechos de emisión, por un importe de 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros en el ejercicio anterior), registrados en el epígrafe «Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Nota 14. Provisiones y otros pasivos contingentes

La composición y los movimientos de las provisiones, en los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

Millones de euros	Obligaciones por prestaciones con el personal	Actuaciones medio- ambientales	Provisión por impuestos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31-12-15	1,80	27,02	0,46	5,66	34,94
Dotaciones	2,12	1,93	-	6,52	10,57
Aplicaciones	-0,59	-1,70	-	-2,37	-4,66
Traspasos	-	-	-	-0,46	-0,46
Saldo al 31-12-16	3,33	27,25	0,46	9,35	40,39
A corto plazo		3,12	-	2,27	5,39
A largo plazo	3,33	24,13	0,46	7,08	35,00

Millones de euros	Obligaciones por prestaciones con el personal	Actuaciones medio-ambientales	Provisión por impuestos	Otras provisiones	Total
Saldo al 31-12-14	1,08	26,26	0,40	2,94	30,68
Dotaciones	1,34	1,42	0,38	3,88	7,02
Aplicaciones	-0,62	-0,66	-0,10	-1,38	-2,76
Trasposos	-	-	-0,22	-0,22	-
Saldo al 31-12-15	1,80	27,02	0,46	5,66	34,94
A corto plazo		2,22	-	2,02	4,24
A largo plazo	1,80	24,80	0,46	3,64	30,70

a) Obligaciones por prestaciones a largo plazo con el personal

La Sociedad tiene establecidas unas obligaciones con el personal consistentes en el pago de unas cantidades en el caso de que el empleado permanezca como tal en la Sociedad durante un número determinado de años (dependiendo de cada centro de trabajo). En la realización de los cálculos para obtener el valor actuarial de las obligaciones, se han tenido en cuenta las tablas de mortalidad Pasem 2010 publicadas por resolución de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, el 6 de julio de 2012, y un tipo de interés del 1,39 % anual, tipo de interés anual máximo establecido por la resolución, de 15 de enero de 2016, de la citada Dirección General.

El importe de las obligaciones a largo plazo con el personal, al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Premios a la vinculación	Compromiso de pensiones	Total
Saldo al 31-12-15	1,15	0,65	1,80
Dotaciones	0,28	1,43	1,71
Aplicaciones	-0,18	-	-0,18
Saldo al 31-12-16	1,25	2,08	3,33

Millones de euros	Premios a la vinculación	Compromiso de pensiones	Total
Saldo al 31-12-14	1,08	-	1,08
Dotaciones	0,27	0,65	0,92
Aplicaciones	-0,20	-	-0,20
Saldo al 31-12-15	1,15	0,65	1,80

b) Provisiones medioambientales

El detalle de las provisiones para atender remediaciones medioambientales es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	
	No corrientes	Corrientes
Remediación del pantano de Flix	10,00	-
Remediación de terrenos de El Hondón	8,98	-
Remediación de terrenos de Flix	1,97	1,79
Remediación de terrenos de Cardona	2,09	0,79
Remediación de terrenos de Vila-seca	0,05	0,52
Remediación de inversiones inmobiliarias	0,81	-
Otros	0,23	0,02
Total	24,13	3,12

Millones de euros	Ejercicio 2015	
	No corrientes	Corrientes
Remediación del pantano de Flix	9,98	-
Remediación de terrenos de El Hondón	8,96	-
Remediación de terrenos de Flix	1,89	1,05
Remediación de terrenos de Cardona	2,67	0,36
Remediación de terrenos de Vila-seca	0,39	0,72
Remediación de inversiones inmobiliarias	0,81	-
Otros	0,10	0,09
Total	24,80	2,22

Los administradores de la Sociedad consideran que las provisiones registradas cubren adecuadamente los riesgos por litigios y otras obligaciones descritas, para los cuales se ha podido hacer una estimación fiable.

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que, a 31 de diciembre de 2016, requieran de la dotación de provisiones adicionales que no estén incluidos en la tabla anterior.

Para las provisiones cuyas salidas de efectivo se espera que tengan lugar en un período superior a 12 meses, la Sociedad ha procedido a actualizar su valor presente aplicando una tasa de descuento del 2 % que refleja el valor temporal del dinero. Si se hubiese aplicado una tasa superior en 1 %, el valor de las provisiones hubiera disminuido en 0,73 millones de euros.

Remediación del pantano de Flix

La salida de efectivo derivada de la obligación que refleja la provisión por la remediación del pantano de Flix no tendrá lugar hasta que se conozcan los costes totales de la limpieza del

pantano. Según la información publicada en los medios de comunicación sobre Acuamed, la empresa pública encargada de las obras de saneamiento del pantano y beneficiaria de la indemnización que ha de pagar la Sociedad, pueden surgir problemas a la hora de determinar los costes finales del proyecto dado que dicha empresa está siendo investigada por fraude en las certificaciones de esta obra, entre otras. Asimismo, las obras de descontaminación del pantano no se prevé que finalicen hasta 2018. Por este motivo, la Sociedad no prevé salidas de beneficios económicos antes de 2018.

Remediación del terreno de El Hondón

La provisión para la remediación del terreno de El Hondón recoge la obligación asumida en el contrato de compraventa por la Sociedad frente a Reyal Urbis de descontaminar dicho terreno. El proyecto de descontaminación ha sido redactado y se encuentra pendiente de recibir las autorizaciones administrativas pertinentes. Dado que intervienen numerosos organismos, es difícil estimar cuando finalizará este trámite. De hecho, el retraso acumulado desde que el proyecto fue presentado ha dado lugar a que se declarase la caducidad de la autorización ambiental integrada del vertedero en el que se iban a depositar los residuos, por lo que el proyecto de descontaminación presentado carecería ahora mismo de capacidad de ejecutarse, si bien la empresa que tramitó el proyecto ha presentado alegaciones al expediente de caducidad.

Por otro lado, el cambio de responsables municipales en el Ayuntamiento de Cartagena ha traído consigo un cambio de enfoque sobre cómo tratar este terreno y la posibilidad de un confinamiento *in situ* de los residuos, lo que abarataría el coste de la remediación ambiental, si bien para ello deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes entre ellas el Consejo de Seguridad Nuclear.

Ante esta incertidumbre, la Sociedad ha optado por mantener el importe de la provisión realizado en ejercicios anteriores y no considera probable la salida de recursos con anterioridad a 2018. En cualquier caso, la Sociedad aportará los recursos cuando los principales propietarios del terreno, el Ayuntamiento de Cartagena y la Diputación de Murcia, garanticen la disponibilidad de los fondos necesarios para acometer el proyecto de descontaminación, dado que ellos han de sufragar el 48 % del coste total, que se estimó en 36 millones de euros cuando se preveía depositar los residuos en un vertedero autorizado.

Remediación del terreno de la fábrica de Flix

En 2016, se ha reestimado el coste del proyecto para la remediación del suelo de la fábrica de Flix habiéndose cuantificado la obligación pendiente en 3,76 millones de euros. El coste real incurrido en el ejercicio 2016 ha sido de 0,74 millones de euros (0,45 millones de euros el ejercicio anterior). La salida de beneficios económicos está previsto que tenga lugar del siguiente modo: 1,79 millones de euros en 2017; 0,53 millones de euros en 2018; 0,26 millones de euros en 2019; 0,26 millones de euros en 2020 y 0,92 millones de euros entre 2021 y 2024.

Recuperación del terreno de la Terrera Nova de Cardona

En relación con la provisión para el proyecto de la recuperación e integración en el paisaje de la escombrera Terrera Nova de Cardona, el coste real incurrido en el ejercicio 2016 ha sido de 0,34 millones de euros. Los pagos restantes están previsto que tengan lugar del siguiente

modo: 0,79 millones de euros en 2017; 0,45 millones de euros en 2018; 0,33 millones de euros en 2019; 0,36 millones de euros en 2020 y 0,72 millones de euros entre 2021 y 2027.

Remediación de terrenos en la fábrica de Vila-seca II

En relación con la provisión para la remediación de terrenos de la fábrica de Vila-seca II, el coste real incurrido en el ejercicio 2016 han sido de 0,60 millones de euros (0,63 millones de euros el ejercicio anterior). La Sociedad prevé una salida de efectivo de 0,52 millones de euros en 2017 y de 0,05 millones de euros en 2018.

Reestructuración derivada del fin de uso de la tecnología de mercurio

Como se indica en la nota 19, la prohibición del uso de la tecnología de mercurio llevará aparejado el cierre de varias plantas de la Sociedad y una reducción de la plantilla en un rango que puede variar entre las 150 y las 200 personas. El estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2016 no incluye ninguna provisión por este concepto en la medida que aún no se cumplen las condiciones de registro de la misma según las NIIF, y dado que su estimación aún no puede hacerse de forma fiable al no ser aún conocido el número final de afectados, ni la forma en la que se procederá a reducir la plantilla, dado que la Sociedad está en condiciones de ofrecer a la mayor parte de los afectados una recolocación en otras fábricas de la Sociedad. Ercros dotará esta provisión a lo largo de 2017, ya que el cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio debe producirse necesariamente antes del 11 de diciembre de 2017.

c) Provisiones para impuestos

Estas provisiones corresponden en su mayor parte a reclamaciones realizadas por la inspección de Hacienda o bien por terceros por hechos acaecidos entre los años 1991 y 1998.

Como se ha comentado en la nota 2, el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012, por un importe de 5,25 millones de euros.

La Sociedad ha presentado una reclamación contenciosa ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC») dada su disconformidad con la citada acta. La Sociedad espera obtener una resolución favorable al recurso presentado, por lo que no ha provisionado importe alguno para atender al pago derivado de la misma

La Sociedad no es conocedora de otros riesgos, reclamaciones o litigios que requieran de la dotación de provisiones adicionales.

d) Otras provisiones

La dotación más importante que ha realizado la Sociedad en 2016 es la provisión para atender la obligación de aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013. El hecho de que la Sociedad haya cerrado el ejercicio 2016 con beneficios, siendo este el segundo ejercicio consecutivo que genera beneficios dentro de los cuatro años siguientes al citado ERE, ha dado

lugar a que se provisionen 4,16 millones de euros para atender la aportación que se deberá realizar al Tesoro Público en 2017 por los despidos de los trabajadores de 50 o más años realizados en el marco de dicho ERE, según lo establecido en el Real Decreto Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Adicionalmente, incluye la provisión de los derechos de emisión de gases por efecto invernadero 2,04 millones de euros (1,90 millones de euros el ejercicio anterior) [ver la nota 5] y otras provisiones por demandas laborales.

Nota 15. Pasivos financieros

a) Otros pasivos financieros

El detalle de «Otros pasivos financieros» es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
A largo plazo	59,10	43,28
Proveedores de inmovilizado	0,38	0,51
Deudas con el IDAE	9,66	12,56
Deudas con el ICF	7,63	10,68
Aplazamiento de proveedores	2,01	1,80
Línea ICO Corporativo	4,00	6,00
Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad	27,84	-
Otras deudas	7,58	11,73
A corto plazo	18,07	14,47
Proveedores de inmovilizado	5,77	3,32
Deudas con el IDAE	3,14	2,90
Deudas con el ICF	3,05	2,91
Aplazamiento de proveedores	1,77	0,83
Otras deudas	4,34	4,51
Total	77,17	57,75

Préstamo con el IDAE

En el ejercicio 2008, el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía («IDAE») concedió a la Sociedad un crédito para la financiación del proyecto de sustitución de celdas de mercurio por celdas de membrana para la fabricación de cloro en la fábrica de Sabiñánigo. El contrato fue modificado el 24 de mayo de 2011. Las principales modificaciones fueron la ampliación del período de carencia en cuatro años, siendo el primer pago de intereses el 31 de mayo de 2011, y la prolongación en dos años del plazo total de devolución del crédito, quedando fijada la última cuota de la amortización en el 30 de abril de 2021. El importe de

este préstamo, al 31 de diciembre de 2016, es de 12,80 millones de euros (15,46 millones de euros al cierre de 2015), de los cuales 9,66 millones de euros están registrados como deuda no corriente y 3,14 millones de euros, como deuda corriente (12,56 y 2,90 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

Préstamo con el ICF

El 23 de diciembre de 2008, la Sociedad firmó un contrato de préstamo con el Instituto Catalán de Finanzas («ICF»), por un importe máximo de 21,42 millones de euros, el cual estaba íntegramente destinado a la financiación de la ampliación de la capacidad de producción de la planta de PVC de la fábrica de Vila-seca II. De acuerdo con el contrato inicial, el principal debería ser reintegrado en diez anualidades con dos años de carencia. El primer pago de la amortización se establecía en el 23 de marzo de 2011 y el último en el 23 de diciembre de 2018, con una tasa de interés del euribor más el 1,5 %. No obstante, a raíz de la operación de refinanciación sindicada, el 29 de julio de 2011, la Sociedad novó este préstamo. Los cambios más relevantes fueron la ampliación del período de carencia en un año adicional, a contar a partir del 24 de julio de 2011, y la reducción de cuotas de amortización durante la vigencia del contrato de *factoring* sindicado.

Durante el primer semestre de 2015, Ercros formalizó un nuevo acuerdo con el ICF por el cual el período de amortización del préstamo concedido por dicha entidad se amplió en 18 meses hasta junio de 2020, al tiempo que se redujeron las cantidades a amortizar en 2015, 2016 y 2017 por un importe de 1,90, 0,97 y 0,83 millones de euros respectivamente, que pasarán a amortizarse en 2018, 2019 y 2020, respectivamente.

El importe del préstamo, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 10,68 millones de euros, de los que 7,63 millones de euros están registrados como deuda no corriente y 3,05 millones de euros, como deuda corriente (10,68 y 2,91 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio anterior).

Préstamos con el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

El 29 de diciembre de 2016, la Sociedad recibió una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, por un importe total de 27,84 millones de euros, destinada a financiar actuaciones del Plan Act que se están ejecutando entre 2016 y 2017 [ver la nota 19]. Esta línea de préstamos devenga un tipo de interés del 4,1 % anual y tiene una duración de 10 años con tres de carencia. En garantía de la devolución de los citados préstamos, la Sociedad ha constituido un depósito en garantía por el 10 % del importe del mismo [ver la nota 9c)].

Otras deudas

Los epígrafes de otras deudas no corrientes y corrientes incluyen, principalmente varios préstamos a tipo cero concedidos por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, registrados a coste amortizado.

Detalle de vencimientos de las deudas

El detalle de las deudas a largo plazo por vencimientos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
2017		12,26
2018	10,96	10,04
2019	9,58	9,64
2020	9,91	6,17
2021	6,54	5,17
2022 y siguiente	22,11	
Total	59,10	43,28

b) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Limite	31-12-16	31-12-15
A corto plazo	116,05	74,20	84,45
Préstamos y créditos de entidades de crédito	116,05	74,15	84,35
Acreedores por arrendamiento financiero [nota 6]	-	0,05	0,10
Total	116,05	74,20	84,45

El detalle de los saldos mantenidos con entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Modalidad	31-12-16		
		Corto plazo	Largo plazo	Último vencimiento
Banco Popular	Póliza de crédito	0,26	-	2016
ICO	Línea ICO Corporativo	2,00	-	2016
Banco Popular	Factoring sindicado [nota 9 c) (iv)]	64,73	-	2016
Finacity Corporation	Titulización en dólares [nota 9 c) (iv)]	6,90	-	2016
Intereses devengados no vencidos		0,31	-	
Total		74,20	-	

Millones de euros	Modalidad	31-12-15		
		Corto plazo	Largo plazo	Último vencimiento
Banco Popular	Póliza de crédito	1,49	-	2015
ICO	Línea ICO Corporativo	1,50	-	2015
Banco Popular	<i>Factoring</i> sindicado [nota 9 c) (iv)]	81,03	-	2015
Intereses devengados no vencidos		0,43	-	
Total		84,45	-	

El 31 de octubre de 2014, Ercros y un *pool* de entidades financieras acordaron la renovación del contrato de *factoring* sindicado por un período adicional de tres años, hasta octubre de 2017, por un límite de financiación de 102,15 millones de euros incorporando además ciertas mejoras para la Sociedad. El tipo de interés aplicado es el euribor mensual más 3,5 puntos. El importe dispuesto por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, asciende a 64,73 millones de euros (81,03 millones de euros en el ejercicio anterior).

Las entidades financieras firmantes del contrato fueron las mismas que suscribieron el anterior contrato (Banco Popular, BBVA, Catalunya Banc, Banco Santander, HSBC Bank, Banco de Sabadell y Caixabank) además de Eurofactor Hispania filial del banco francés Crédit Agricole.

Asimismo, el 29 de octubre de 2014, la Sociedad alcanzó un acuerdo con el ICO por el que el préstamo que tenía concedido la Sociedad, por un importe de 10 millones de euros con vencimiento en septiembre de 2014, se transformó en un préstamo amortizable anualmente en un período de cinco años. La primera amortización, por un importe de 1,50 millones de euros, tuvo lugar en diciembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de este préstamo asciende a 6 millones de euros. Entre 2017 y 2019, está prevista la amortización de 2 millones de euros anuales. El tipo de interés aplicado es el euribor a seis meses más el 3,75 %.

El contrato de dicho préstamo, al igual que el contrato de *factoring* sindicado, incluye cláusulas que, bajo determinadas condiciones y de no ser subsanadas, podrían dar lugar al vencimiento anticipado por el incumplimiento de determinados ratios financieros. Estos ratios se calculan sobre el patrimonio mínimo, nivel máximo de inversiones y relación entre el resultado bruto de explotación («ebitda») y la deuda financiera neta. Los ratios financieros mencionados son de cumplimiento semestral. Dado que al cierre de 2016 y 2015 se cumplieron todos los ratios, este préstamo se encuentra clasificado como pasivo no corriente, por un importe de 4 millones de euros (6 millones de euros al cierre de 2015), y como pasivo corriente, por un importe de 2 millones de euros (1,50 millones de euros al cierre de 2015).

Los citados préstamos presentan limitaciones para la Sociedad por cuanto indican el volumen máximo de inversiones anuales que puede acometer, el importe máximo que puede destinar al pago de prima de asistencia a las juntas de accionistas y limita el pago de dividendos. Como se indica en la nota 12, la Sociedad ha obtenido durante 2016 las autorizaciones oportunas de los bancos del *factoring* sindicado y del ICO para (i) acometer las inversiones requeridas por el Plan Act, (ii) atender los pagos de prima de asistencia a las dos juntas extraordinarias celebradas en 2016 y (iii) poner en marcha un plan de retribución al accionista mediante la compra de acciones propias, por 9 millones de euros o el 5 % del capital social, y proponer el pago de un dividendo de 4,56 millones de euros.

El 9 de mayo de 2016, se formalizó una nueva línea de financiación mediante la titulización de cuentas a cobrar en dólares a través de un acuerdo con Finacity Corporation, por un importe de 12 millones de euros (equivalente a 11,38 millones de euros en el momento de la contratación) y una duración de tres años. El acuerdo contempla que todas las facturas en dólares elegibles para ser financiadas estén aseguradas por una póliza suscrita por el Grupo con una compañía de seguro de crédito que cubre las pérdidas experimentadas por dichas cuentas a cobrar que excedan 1 millón de dólares. La cesión de las facturas se realiza sin recurso. El tipo de interés aplicado es el libor más 3,5 puntos. El importe dispuesto al 31 de diciembre de 2016 era de 6,90 millones de euros [ver la nota 9 c) (iv)].

Las pólizas de crédito que tiene en vigor actualmente la Sociedad devengan un tipo de interés del 6 % (el mismo tipo de interés que en el año anterior).

El tipo de interés aplicable a la línea de *factoring* sindicado es del euribor mensual más el 3,5% y el de la línea de *factoring* en dólares es del libor mensual más el 3,5%.

El resto de las deudas incluidas en el cuadro anterior devengan intereses en línea con los de mercado.

c) Débitos y partidas a pagar

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
A largo plazo	2,24	2,24
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2,24	2,24
A corto plazo	117,53	127,10
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	2,27	2,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	115,26	124,83
Total	119,77	129,34

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y el artículo 1 de la resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la Sociedad informa en el siguiente cuadro del detalle del período medio de pago a proveedores, los ratios de las operaciones pagadas y las operaciones pendientes de pago, así como el total de pagos realizados y pagos pendientes en 2016 y 2015:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Período medio de pago a proveedores (días)	62,31	70,70
Ratio de las operaciones pagadas (días)	62,77	70,94
Ratio de las operaciones pendientes de pago (días) ¹	59,34	69,10
Total pagos realizados (millones de euros)	542,86	583,56
Total pagos pendientes (millones de euros) ¹	83,83	87,06

¹. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(i) Deudas con empresas del Grupo y asociadas

La composición de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como se detalla a continuación:

Millones de euros	31-12-16	
	Largo plazo	Corto plazo
Ercros Portugal, S.A.	0,24	-
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	2,16
Marcoating, S.L.U.	-	0,03
Ercros France, S.A.	2,00	-
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	-	0,05
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U.	-	0,03
Total	2,24	2,27

Millones de euros	31-12-15	
	Largo plazo	Corto plazo
Ercros Portugal, S.A.	0,24	-
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	-	2,16
Marcoating, S.L.U.	-	0,03
Ercros France, S.A.	2,00	-
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	-	0,05
Servicios Inmobiliarios y Turísticos, S.L.U.	-	0,03
Total	2,24	2,27

Bajo el epígrafe «Deudas con empresas del Grupo a largo plazo», quedan recogidos los préstamos concedidos por Ercros Portugal, S.A. y Ercros France, S.A. procedentes de la antigua Ercros Industrial, S.A.U. Las deudas a largo plazo mantenidas con las entidades mencionadas tienen vencimiento indefinido y devengan un interés del 3,5 % anual liquidable trimestralmente.

(ii) Proveedores de empresas del Grupo y asociadas

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Ecekol, A.I.E.	-	-
Inmobiliaria Unión Industrial, S.A.U.	0,12	0,12
Corporación Turístico Inmobiliaria, S.A.U.	0,24	0,24
Fosfatos de Cartagena, S.L.U.	-	-
Ufefys, S.L.	0,11	0,11
Ercros France, S.A.	0,36	0,31
Ercros Italia, S.R.L.	-	-
Ercros Portugal, S.A.	0,11	0,11
Salinas de Navarra, S.A.	0,09	0,09
Total	1,03	0,98

(iii) Otras deudas con las administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Hacienda Pública acreedora	3,16	3,80
Organismos de la Seguridad Social acreedores	3,05	3,10
Total	6,21	6,90

d) Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía prestados avales ante terceros, fundamentalmente, relativos a operaciones comerciales, por un importe de 20,61 millones de euros (23,19 millones al cierre del ejercicio 2015). La Sociedad también tiene contratados seguros de caución en garantía de obligaciones contraídas ante administraciones públicas, por un importe de 7,32 millones de euros (2,25 millones al cierre del ejercicio 2015)

Al cierre del ejercicio, existen terrenos y construcciones, por un valor neto contable de 39,75 millones de euros (54,97 millones de euros en 2015), que están afectados como garantía de préstamos y otros compromisos, por un importe al cierre del ejercicio de 60,23 millones de euros (69,34 millones de euros en el ejercicio 2015).

La Sociedad mantiene imposiciones a plazo, por 26,25 millones de euros (28,04 millones de euros en el ejercicio anterior), que garantizan avales prestados por entidades financieras a proveedores de suministros energéticos y diversos compromisos adquiridos.

La dirección de la Sociedad estima que los pasivos contingentes no registrados al 31 de diciembre de 2016 que pudieran originarse, en su caso, por los avales prestados no serían significativos, si bien en algunos casos, la obligación consiste en la realización por parte de la

Sociedad de determinadas obras o modificaciones en sus instalaciones productivas, sin un plazo determinado de ejecución y para los que no existe una estimación fiable del importe.

Nota 16. Situación fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Activos	16,50	9,71
Activos no corrientes por impuestos diferidos	6,99	2,50
Activo corriente-créditos con las administraciones públicas	9,51	7,21
Activos por impuesto corriente	1,05	0,55
Administraciones públicas deudoras	8,46	6,66
Pasivos	31,40	32,95
Pasivos por impuestos diferidos no corrientes-	25,19	26,05
Pasivo corriente-administraciones públicas acreedoras [nota 15]	6,21	6,90

a) Gasto por impuesto sobre beneficios

Componentes del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Gasto por impuesto devengado en el ejercicio	-4,71	-1,28
Corriente	-5,51	-1,22
Diferido	0,80	-0,06
Diferencias en la liquidación del impuesto de 2015	0,92	-
Registro de activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores	3,74	-
Registro de activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias de ejercicios anteriores	-	1,86
Gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	-0,05	0,58

La estimación del gasto por impuesto corriente devengado en el ejercicio por la Sociedad se detalla en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Resultado consolidado antes de impuestos	44,78	6,98
2. Diferencias permanentes	0,11	0,09
Reversión de diferencias temporarias de años anteriores:		
3. Para las que se registró activo por impuesto diferido	-8,22	-0,62
4. Para las que no se registró activo por impuesto diferido	-8,26	-7,23
5. Para las que se registró pasivo por impuesto diferido	0,18	0,38
Diferencias temporarias generadas en el ejercicio:		
6. Para las que no se ha registrado activo por impuesto diferido	-	8,36
7. Para las que se ha registrado activo por impuesto diferido	11,25	-
8. Dividendos percibidos	-0,24	-0,24
9. Base imponible previa («BIP») (1+2+3+4+5+6+7+8)	39,60	7,72
10. Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores (límite del 25 % de la BIP)	-9,90	-1,93
11. Base liquidable (9+10)	29,70	5,79
12. Tipo de gravamen	25 %	28 %
13. Cuota líquida previa (12×11)	7,43	1,62
Deducciones aplicadas:		
14. Generadas en el período	-	-
15. Generadas en ejercicios anteriores y no activadas	1,92	0,40
16. Cuota líquida (13-14-15) – gasto corriente	5,51	1,22
17. Pago a cuenta realizado en el período	6,56	1,77
18. Saldo con la Hacienda Pública por el impuesto sobre beneficios corriente (16-17)	-1,05	-0,55

Como se detalla en el cuadro anterior, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado pagos a cuenta del impuesto sobre beneficios por un importe de 6,56 millones de euros (1,77 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), tras los cuales el saldo del epígrafe «Activo por impuesto corriente», al 31 de diciembre de 2016, asciende a 1,05 millones de euros (0,55 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

En la liquidación final presentada por la Sociedad en 2016 por el impuesto sobre beneficios, correspondiente al ejercicio 2015, se aplicaron deducciones generadas en ejercicios anteriores y no activadas, por un importe de 1,32 millones de euros, en lugar de la estimación inicial que contemplaba 0,40 millones de euros, según figura en el cuadro anterior. De este modo se ha producido un beneficio por diferencias en la liquidación del impuesto de sociedades, por un

importe de 0,92 millones de euros, que ha sido registrado como ingreso por impuesto sobre beneficios en 2016, tal y como figura en el cuadro de «Componentes del gasto por impuesto sobre beneficios», que aparece al inicio de esta nota.

Debe tenerse en cuenta que, tanto en 2015 como en 2016, solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25 % de la base imponible previa, según se explica a continuación.

De acuerdo con lo previsto en la Ley del impuesto sobre sociedades («LIS»), que entró en vigor el 1 de enero de 2015, las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes con el límite del 60 % (70 % a partir del ejercicio 2017) de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta 1 millón de euros de bases imponibles negativas en cada período impositivo. Asimismo, la mencionada reforma normativa eliminó el límite temporal anteriormente vigente de 18 años para la compensación de las bases imponibles negativas, pasando a ser un derecho de ejercicio imprescriptible para las bases imponibles negativas que se encontraran vigentes al 1 de enero de 2015.

Ahora bien, como régimen transitorio, durante el ejercicio 2015, las empresas cuyo volumen de operaciones hubiera superado las cantidad de 6.010.121,04 euros y cuyo importe neto de la cifra de negocios en el ejercicio anterior hubiese sido, al menos, de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, únicamente podían compensar el 50 % de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reducía al 25 % en el caso de entidades cuya cifra de negocios hubiese sido, al menos, de 60 millones de euros.

No obstante lo anterior, el pasado 2 de diciembre de 2016, se aprobó el Real Decreto-Ley 3/2016, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que modificó, con efectos para el ejercicio 2016, los límites en la compensación de las bases imponibles negativas. A estos efectos, se reduce dicho límite para aquellos sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios haya superado los 60 millones de euros en el ejercicio anterior al 25 % de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a su compensación, siendo en cualquier caso deducible 1 millón de euros.

Por otro lado, en relación con las deducciones, conviene señalar que el Real Decreto-Ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, estableció que el plazo para la aplicación de las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades era de 15 años con carácter general y de 18 años en el supuesto de deducciones por actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica.

Asimismo, se estableció un límite relativo al conjunto de las deducciones para incentivar determinadas actividades que está limitado al 25 % de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones (límite que se eleva al 50 % cuando el importe de la deducción por investigación y desarrollo corresponda a gastos e inversiones efectuados en el propio período impositivo y exceda del 10 % de la cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición internacional y las bonificaciones). Dicho límite también es aplicable a la deducción por reinversión.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, ha establecido, para aquellos períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, para los sujetos pasivos cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, que el importe de las deducciones para evitar la doble imposición internacional, así como el de aquellas deducciones para evitar la doble imposición a que se refiere la disposición transitoria 23ª de la LIS no podrá exceder conjuntamente del 50 % de su cuota íntegra.

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por impuesto devengado en el ejercicio y el importe resultante de aplicar a la ganancia antes de impuestos, la tasa de impuestos (tipo de gravamen) aplicable a Ercros, que es del 25 % en 2016 y 28 % en 2015:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ganancia antes de impuestos	44,78	6,98
Tasa de impuestos aplicable	25 %	28 %
Impuestos según la tasa aplicable	11,20	1,95
Ajustes:		
1. Efecto fiscal de los gastos no deducibles	0,03	0,03
2. Exención en dividendos de filiales	-0,06	-0,06
3. Mayores impuestos por diferencias temporarias del ejercicio no reconocidas	-	2,34
4. Importe de los beneficios de carácter fiscal no reconocidos en ejercicios anteriores usados para reducir el gasto por impuestos del presente ejercicio:		
a) De diferencias temporarias	-2,06	-2,03
b) De pérdidas fiscales	-2,48	-0,54
c) De deducciones fiscales	-1,92	-0,41
Gasto fiscal devengado en el ejercicio	4,71	1,28

b) Activos y pasivos por impuesto diferido

(i) Activos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el epígrafe de «Activos por impuesto diferido» ha sido el siguiente:

Millones de euros	Por diferencias temporarias	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Total activo por impuesto diferido
Saldo al 31-12-14	0,90	-	0,90
Adiciones	1,86	-	1,86
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,17	-	-0,17
Otros movimientos	-0,09	-	-0,09
Saldo al 31-12-15	2,50	-	2,50
Adiciones	2,81	3,74	6,55
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-2,06		-2,06
Saldo al 31-12-16	3,25	3,74	6,99

La Sociedad ha registrado en 2016 como más activo por impuesto diferido (i) el correspondiente al 25 % del importe de las diferencias temporarias generadas en el ejercicio y que revertirán en ejercicios futuros y (ii) el correspondiente al 25 % de la bases imponibles negativas que la Sociedad considera que no tiene duda de que las compensará en las liquidaciones fiscales correspondientes a los próximos cuatro años. 2016 es el primer año que la Sociedad decide registrar el activo por la posible compensación futura de bases imponibles negativas, y todo ello derivado de la mejora de resultados de la Sociedad en 2015 y, especialmente, en 2016, y por las perspectivas favorables que le proporciona la ejecución del Plan Act puesto en marcha para garantizar la rentabilidad de la Sociedad tras la prohibición del uso de tecnología de mercurio en la producción de cloro [ver la nota 19].

(ii) Pasivos por impuestos diferidos

El movimiento habido en el saldo de «Pasivos por impuestos diferido» ha sido el siguiente:

Millones de euros	Pasivo por impuesto diferido
Saldo al 31-12-14	26,39
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,11
Otros movimientos	-0,23
Saldo al 31-12-15	26,05
Aplicaciones en la liquidación del impuesto	-0,05
Otros movimientos	-0,81
Saldo al 31-12-16	25,19

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios diferido devengado en el ejercicio es el que resulta de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporarias que se detalla en el siguiente cuadro:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingreso por:		
Altas de activos por impuesto diferido	2,81	-
Bajas de pasivos por impuesto diferido aplicadas en la liquidación del impuesto	0,05	0,11
Gasto por:		
Bajas de activos por impuestos diferidos aplicadas en la liquidación del impuesto	-2,06	-0,17
Ingreso/gasto por impuesto diferido del ejercicio	0,80	-0,06

La Sociedad dispone, al cierre de 2016 y de 2015, de activos por impuestos diferidos no registrados derivados de diferencias temporarias generadas en años anteriores pendientes de revertir, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, según el siguiente detalle, calculados a una tasa fiscal del 25 %:

Millones de euros	Activos por impuestos diferidos no reconocidos por el Grupo			
	Por diferencias temporarias pendientes de revertir	Por bases imponibles negativas pendientes de compensar	Por deducciones pendientes de aplicar	Total activos por impuestos diferidos no reconocidos
Saldo al 31-12-14	13,24	98,41	14,38	126,03
Aplicación en la liquidación del impuesto de 2015	-1,81	-0,48	-0,40	-2,69
Registro de activo por impuesto diferido	-1,86	-	-	-1,86
Nuevas diferencias generadas en el ejercicio	2,09	-	-	2,09
Saldo al 31-12-15	11,66	97,93	13,98	123,57
Aplicación en la estimación del impuesto de 2016	-2,06	-2,48	-1,92	-6,46
Registro de activo por impuesto diferido	-	-3,74	-	-3,74
Saldo al 31-12-16	9,60	91,71	12,06	113,37

Como se ve en el cuadro anterior, en 2016, la Sociedad ha registrado un activo por impuesto diferido por bases imponibles negativas pendientes de compensar, por un importe de 3,74 millones de euros, correspondientes a los importes que estima que no ofrece duda su compensación con beneficios fiscales en los próximos cuatro años, teniendo en cuenta que en 2017, como se ha explicado en la nota 19, debe acometer un proceso de reestructuración que implicará asumir costes de despidos, desmantelamientos y remediación ambiental. Las estimaciones de la Sociedad se basan en la previsión del impacto que las inversiones previstas en el Plan Act tendrán sobre la capacidad de la Sociedad para mantener un nivel adecuado de actividad y rentabilidad en los próximos años.

Como también se observa en el cuadro anterior, el saldo total de activos diferidos no reconocidos se ha reducido de 123,57 millones de euros al 31 de diciembre de 2015 a 113,37 millones de euros al cierre de 2016. Esta reducción, de 10,20 millones de euros, se ha utilizado para reducir el importe registrado como gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio 2016 en la cuenta de pérdidas y ganancias, y se desglosa en 6,46 millones de euros, aplicados en la estimación de la liquidación del impuesto de 2016, y los 3,74 millones restantes que han sido activados por las bases imponibles negativas que se espera compensar con las futuras ganancias fiscales de los próximos cuatro años, según el párrafo anterior.

El desglose y el movimiento habido en 2016 de los activos por impuestos diferidos no registrados por diferencias temporarias de ejercicios anteriores es el siguiente:

Millones de euros	Saldo al 31-12-15	Aplicaciones	Saldo al 31-12-16
Provisiones medioambientales	3,96	-	3,96
Provisiones sobre inmovilizado tangible	1,03	-	1,03
Provisión por insolvencias	1,37	-0,01	1,36
Otras provisiones	1,08	-0,06	1,02
Limitación deducibilidad de gastos financieros	1,60	-1,60	-
Limitación deducibilidad 30 % gastos a la amortización	2,22	-	2,22
Otros	0,40	-0,39	0,01
Diferencias temporarias	11,66	-2,06	9,60

Debe tenerse en cuenta que para 2016 solo pueden compensarse bases imponibles negativas por un importe máximo equivalente al 25 % de la base imponible previa.

c) Otra información de carácter fiscal

(i) Ejercicios abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes, la liquidación de impuestos no puede considerarse definitiva hasta que no haya sido inspeccionada por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

El 23 de febrero de 2016, la Sociedad recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter general en concepto de los siguientes impuestos:

Impuesto	Período
Impuesto de sociedades	Ejercicios de 2011 a 2013
Impuesto sobre el valor añadido	De febrero de 2012 a diciembre de 2013
Retenciones y pagos a cuenta de rendimientos del trabajo y de actividades profesionales	De febrero de 2012 a diciembre de 2013

Cabe señalar que la LIS permite a la administración tributaria regularizar los importes correspondientes a aquellas partidas que se integren en la base imponible en los períodos impositivos objeto de comprobación, aun cuando deriven de operaciones realizadas en períodos impositivos prescritos.

Asimismo, la mencionada normativa establece la facultad que ostenta la administración tributaria para comprobar o investigar en el plazo de 10 años los créditos fiscales (bases

imponibles negativas, deducciones para evitar la doble imposición, deducciones para incentivar determinadas actividades) pendientes de compensar/aplicar a la entrada en vigor de la misma.

No obstante lo anterior, la Sociedad no espera que de las referidas actuaciones inspectoras se deriven pasivos de relevancia, ni impacto alguno sobre los activos por impuestos diferidos reconocidos, toda vez que, como se ha indicado anteriormente, la Sociedad solo tiene reconocida una pequeña parte de todos los activos por impuestos diferidos susceptibles de ser reconocidos.

Por otro lado, el pasado el 20 de octubre de 2014, la Sociedad recibió una comunicación de inicio de actuaciones de comprobación de carácter general en concepto del impuesto sobre el alcohol y bebidas derivadas, usado en la producción de medicamentos, referentes a los ejercicios 2011 y 2012. Dicho procedimiento inspector concluyó en 2016 dando como resultado una acta por un importe de 5,25 millones de euros firmada en disconformidad por la Sociedad y recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central («TEAC»). La Sociedad espera que dicho tribunal anule el acta recurrida [ver la nota 14 c)].

(ii) Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En aplicación del artículo 42 del antiguo texto refundido de la LIS, relativo a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, en el ejercicio 2010, la renta susceptible de ser acogida a esta deducción, obtenida en la transmisión onerosa por parte de Ercros Industrial, S.A.U. de los terrenos donde se ubicaba la antigua fábrica en Sant Celoni, el 11 de abril de 2008, es de 37,97 millones de euros, una vez aplicada la corrección monetaria correspondiente. De acuerdo con el contrato de compraventa suscrito entre Ercros Industrial, S.A.U. y el comprador, el precio de venta de los terrenos ascendió a 41,67 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2010, las reinversiones efectuadas por las sociedades que formaban el perímetro de consolidación fiscal ascendieron a 41,67 millones de euros. En concreto, la sociedad Aragonesas Industrias y Energía, S.A.U. efectuó desde el 11 de abril de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008, una reinversión por un importe de 9,67 millones de euros en instalaciones para el incremento de la capacidad productiva de las fábricas de Vila-seca II y Sabiñánigo, que siguen incorporadas en el patrimonio de la Sociedad. Asimismo, desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, Aragonesas, Industrias y Energía, S.A.U. efectuó una reinversión por un importe de 32 millones de euros en instalaciones destinadas al incremento de la capacidad productiva de las mencionadas fábricas.

Adicionalmente, a lo largo de 2011, la Sociedad generó una renta por un importe de 1,60 millones de euros, a raíz de la transmisión de una serie de instalaciones situadas en las fábricas de Flix y Palos de la Frontera, esta última enajenada en 2015. El importe obtenido por la Sociedad como consecuencia de estas ventas coincide con la renta obtenida, debido a que el valor contable de las instalaciones transmitidas era nulo. Asimismo, durante ese mismo ejercicio, la Sociedad realizó varias inversiones por un importe suficiente que le permitió generar la deducción por reinversión, por un importe de 191.000 euros.

Seguidamente, se detallan aquellos elementos en los que se materializó la reinversión (en miles de euros):

Elementos adquiridos en 2011	Importe (miles de euros)
Adquisición de terrenos	1.280,08
Complementos para la planta de PVC	304,61
Compresor de aire para la planta de VCM	39,00
Total	1.623,69

Por otro lado, el 10 de abril de 2014, la Sociedad procedió a la venta del negocio de comercialización de fosfatos para la alimentación animal a la empresa Timab Ibérica, S.L. En particular, dentro de dicha operación, la Sociedad transmitió la cartera de clientes de dicha actividad por un precio de venta de 1 millón de euros, coincidente con el beneficio registrado por la misma.

Cabe señalar que, durante el ejercicio 2014, la Sociedad realizó varias inversiones por un importe suficiente que le permitió generar la deducción por reinversión, por un importe de 120.000 euros.

Seguidamente, se detallan aquellos elementos en los que se materializó la reinversión (en miles de euros) del ejercicio 2014:

Elemento adquirido en 2014	Importe (miles de euros)
Nueva planta de productos estériles	1.221,14
Total	1.221,14

De acuerdo con la LIS, la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios queda derogada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2015. En consecuencia, la Sociedad no ha generado en 2016 ninguna deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y no ha procedido a aplicar ningún importe en ese ejercicio.

Nota 17. Información sobre medio ambiente

Los equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad es la protección y mejora del medio ambiente se encuentran principalmente registrados, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en los epígrafes «Construcciones» e «Instalaciones técnicas y maquinaria» con el siguiente desglose:

Millones de euros	31-12-16		31-12-15	
	Valor contable	Depreciación	Valor contable	Depreciación
En la fábrica de Almussafes:				
Planta depuradora	1,03	0,95	1,03	0,95
Segregación de aguas del colector 6	2,89	2,89	2,89	2,89
Planta de paraformaldehído	1,29	1,29	1,29	1,29
Otras inversiones	0,08	0,01	2,99	2,99
En la fábrica de Aranjuez:				
Planta de tratamiento biológico	1,45	1,38	1,63	1,15
Otras inversiones	1,17	0,07	0,21	0,01
En la fábrica de Cerdanyola:				
Sistema de tratamiento de emisiones de formaldehído	1,74	-	-	-
Otras inversiones	0,03	-	0,11	0,08
En la fábrica de Flix:				
Planta de tratamiento térmico	4,34	4,34	4,34	4,34
Planta de tratamiento biológico	3,03	3,03	3,03	3,03
Otras inversiones	0,04	0,04	0,04	0,04
En la fábrica de Monzón:				
Silos de resina de PVC	0,08	-	-	-
En la fábrica de Sabiñánigo:				
Ampliación de la planta de cloro	0,71	-	-	-
Cambio de tecnología	18,40	9,47	18,40	8,15
Cristalización del clorato sódico	3,75	1,12	3,75	1,12
En la fábrica de Tarragona:				
Planta de tratamiento biológico	3,88	3,88	3,88	3,88
En la fábrica de Tortosa:				
Inversiones varias	0,27	0,02	0,77	0,50
En la fábrica de Vila-seca I:				
Ampliación de la planta de cloro	1,30	-	-	-
Planta concentración de sosa	0,55	-	-	-
En la fábrica de Vila-seca II:				
Nuevo reactor en la planta de PVC	0,38	-	-	-
Total	46,41	28,49	44,36	30,42

Entre otras inversiones llevadas a cabo en el ejercicio 2016, cabe destacar el sistema de tratamiento emisiones formaldehído en la fábrica de Cerdanyola.

Los gastos incurridos en los ejercicios 2016 y 2015, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente son los que se detallan a continuación:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Mantenimiento	2,72	2,18
Consumo de productos químicos y energías	2,48	2,91
Servicios medioambientales	6,68	5,41
Personal	2,36	2,61
Coste interno	0,81	0,55
Acción externa	3,15	2,75
Total	18,20	16,41

Nota 18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus actividades ordinarias, de 596,01 millones de euros (610,48 millones de euros en el ejercicio anterior), desglosado por actividades y por mercados geográficos es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Segmentación por actividades	596,01	610,48
División derivados del cloro	382,55	377,32
División de química intermedia	160,59	184,33
División de farmacia	52,87	48,83
Segmentación por mercados geográficos	596,01	610,48
Mercado interior	302,89	311,71
Resto de la Unión Europea	166,16	164,33
Resto de la OCDE	54,19	50,09
Resto del mundo	72,77	84,35

El importe neto de la cifra de negocios incluye los ingresos por prestación de servicios derivados básicamente de la venta de energía, vapor y servicios de mantenimiento, maquilas para terceros y servicios de interrumpibilidad.

La remuneración de los servicios de interrumpibilidad se determina anualmente en base a una subasta organizada por Red Eléctrica de España. Los servicios de interrumpibilidad para 2017 fueron ya asignados a Ercros en un importe similar al de 2016.

b) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

El desglose del consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles, de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Compras nacionales	158,99	170,95
Adquisiciones intracomunitarias	42,28	30,81
Importaciones	55,59	60,10
Variación de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	-3,62	0,92
Total	253,24	262,78

c) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales, de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Seguridad Social	17,18	16,98
Aportaciones a planes de pensiones	3,30	1,24
Otras cargas sociales	1,59	2,88
Total	22,07	21,10

El número medio de personas empleadas, distribuidas por categorías y género, en 2016 y 2015, es el siguiente:

	Plantilla media					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	578	483	95	582	493	89
Administrativos	203	107	96	206	109	97
Operarios y subalternos	574	568	6	579	574	5
Total	1.355	1.158	197	1.367	1.176	191

El número de personas empleadas al final de cada uno de los dos ejercicios, distribuido por categoría y género, es el siguiente:

	Plantilla al final del ejercicio					
	31-12-16			31-12-15		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos	576	482	94	572	481	91
Administrativos	200	105	95	207	108	99
Operarios y subalternos	572	566	6	568	564	4
Total	1.348	1.153	195	1.347	1.153	194

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con un grado de discapacidad mayor o igual al 33 %, distribuido por categorías, es el que se detalla a continuación:

	Nº medio de personas	
	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Técnicos	4	3
Administrativos	2	2
Operarios y subalternos	9	9
Total	15	14

d) Gastos excepcionales

El epígrafe de gastos excepcionales por 6,59 millones de euros al 31 de diciembre de 2016 corresponde principalmente a la dotación a la aportación al Tesoro Público por el ERE de 2013 por un importe de 4,17 millones de euros, y a la dotación de provisiones por remediaciones de terrenos, por un importe de 2,02 millones de euros. Los 3,95 millones de euros del ejercicio anterior correspondían principalmente a la dotación de provisiones por remediaciones de terrenos, por un importe de 2,57 millones de euros, y a la dotación de otras provisiones, por un importe de 0,50 millones de euros [ver la nota 14].

Nota 19. Plan de adaptación al cambio tecnológico

Como ha venido informando la Sociedad, el próximo 11 de diciembre de 2017 finaliza el plazo de cuatro años otorgado por la normativa comunitaria para adaptar la producción de cloro a la mejor tecnología disponible, lo que implica que las plantas de producción con tecnología de mercurio deben cesar su actividad como muy tarde en dicha fecha.

Coincidiendo con dicha prohibición, el principal cliente de cloro de la Sociedad ha comunicado su intención de cerrar la planta que consume el cloro comprado, por lo que la

demanda de cloro de la Sociedad se verá reducida en un 30 % a partir del 30 de noviembre de 2017, fecha en que finaliza el contrato de suministro de cloro a dicho cliente.

Asimismo, el citado cliente ha denunciado el contrato de suministro de ácido clorhídrico a la Sociedad. El cliente obtiene el ácido clorhídrico como un subproducto del proceso principal, a partir del cloro suministrado por la Sociedad. Ercros, a su vez, adquiere este ácido clorhídrico residual para la producción en régimen de maquila de fosfato dicálcico en la fábrica de Flix, cerrando así el ciclo del cloro.

Ercros ha estimado que el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la pérdida del principal cliente de cloro tendrán un impacto negativo sobre el ebitda ordinario de la Sociedad de unos 20 millones de euros anuales. A fin de contrarrestar este impacto, la Sociedad ha puesto en marcha el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que abarca el período 2016-2020 y contempla inversiones por un importe total de 63,70 millones de euros.

Se estima que el Plan Act tendrá un impacto positivo sobre el ebitda de unos 28 millones de euros, de tal forma que el impacto neto, tras el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio y la puesta en servicio de las inversiones contempladas, será positivo en 8 millones de euros respecto del ebitda previo a la prohibición.

Dicho plan se prevé ejecutar en dos fases: (i) la primera fase, previa al cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, abarca el período 2016-2017, prevé inversiones de 45,70 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 22,40 millones de euros, y (ii) la segunda fase, posterior al cese de la producción de cloro con mercurio, abarca el período 2018-2020, prevé inversiones de 18 millones de euros y un impacto positivo en el ebitda de 5,60 millones de euros.

Las principales inversiones incluidas en la primera fase son:

1. En la fábrica de Vila-seca I (división de derivados del cloro):

- La ampliación de la capacidad de producción de hipoclorito sódico y ácido clorhídrico, así como la instalación de nuevos equipos eléctricos y un concentrador de sosa. Esta ampliación de las citadas plantas ya se encuentra operativa a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.
- La ampliación en 65.000 t/año de la capacidad de la actual planta de producción de cloro con tecnología de membrana, de tal modo que la capacidad final de esta planta será de 120.000 t/año (en la actualidad la capacidad instalada es de 55.000 t/año).

Esta cifra supera en 35.000 t/año el aumento de capacidad previsto inicialmente y supone una inversión adicional de 10 millones de euros y una mejora estimada en 3 millones de euros anuales. Ambas cifras están incluidas en el importe total del Plan Act y en la mejora del ebitda estimada, facilitados anteriormente.

Con esta inversión, la Sociedad tendrá un mayor nivel de cobertura de sus necesidades de cloro, reduciendo por tanto la necesidad de recurrir a la importación de EDC para la fabricación de PVC. En cualquier caso, el modelo

industrial es suficientemente flexible como para destinar el cloro producido a la aplicación más rentable en cada momento.

2. En la fábrica de Vila-seca II (división de derivados del cloro):
 - La sustitución de un reactor de PVC con la consiguiente ampliación de capacidad de producción.
3. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en 15.000 t/año para alcanzar una capacidad de producción de 45.000 t/año con tecnología de membrana.
4. En la fábrica de Aranjuez (división de farmacia):
 - La ampliación de la capacidad de producción de las plantas de fermentación y síntesis. La nueva planta de fermentación se encuentra ya operativa.

Las inversiones previstas en la segunda fase son:

1. En la fábrica de Sabiñánigo (división de derivados del cloro):
 - La ampliación de la capacidad de la planta de producción de ATCC para tratamiento de aguas de piscina.
2. En las fábricas de Tortosa y Cerdanyola (división de química intermedia):
 - El aumento de la capacidad de producción de las plantas de pentaeritritol y polvos de moldeo, respectivamente.

Para las inversiones contempladas en la primera fase, la Sociedad formalizó, el 29 de diciembre de 2016, una línea de préstamos del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de los planes de fomento de la competitividad, por un importe de 27,84 millones de euros, a cuyo fin ha constituido un depósito en garantía por un importe de 3 millones de euros [ver las notas 11 y 15 a)].

Si bien la Sociedad espera compensar con las inversiones previstas en la primera fase el impacto negativo que sobre el ebitda de la Sociedad tendrá el cese de la producción de cloro con tecnología de mercurio, cambios en la situación del mercado o retrasos en la ejecución de las medidas que se deben acometer pueden acarrear que dicha compensación no tenga lugar en su totalidad o se materialice con cierto retraso.

En este sentido, el cese en la producción de cloro con tecnología de mercurio, con la pérdida de ingresos que ello acarrea, conllevará necesariamente que la Sociedad deba proceder a reducir su estructura productiva y sus costes operativos para mitigar el impacto de la pérdida de ingresos con la mayor celeridad.

Como se había comentado en ejercicios anteriores, la Sociedad tiene previsto cerrar las plantas con tecnología de mercurio de las fábricas de Flix y Vila-seca I, con una capacidad instalada de 78.000 t/año y 135.000 t/año, respectivamente, lo que supone una reducción de la

capacidad total instalada de producción de cloro de 213.000 t/año. Dado que se va a ampliar la capacidad de producción de cloro con tecnología de membrana en las fábricas de Vila-seca I y Sabiñánigo, en 65.000 t/año y 15.000 t/año respectivamente, la reducción neta de capacidad será de 133.000 t/año, un 44 % de la capacidad actual de producción de cloro.

El menor volumen de cloro producido conllevará, asimismo, una reducción del consumo de energía eléctrica y de sal, que son las materias primas del cloro. Por otro lado, las plantas de producción de cloro con tecnología de membrana requieren que una sal de calidad superior, por lo que la Sociedad deberá asegurarse el suministro de sal de la calidad adecuada, respecto de la que existe en la actualidad una abundante oferta.

La prohibición de producción de cloro con tecnología de mercurio tendrá también un impacto en el empleo de las fábricas de Flix y Vila-seca I, donde se ubican las plantas que van a cerrar, y de Cardona, en donde se produce la sal usada actualmente. La Sociedad tiene previsto ofrecer alternativas de recolocación en otros centros de la Sociedad a la mayor parte del personal afectado.

La Sociedad está aún en fase de estimar el coste que supondrá ajustar su estructura productiva, así como los costes de desmantelamiento de las instalaciones que cesarán su actividad y los posibles costes de remediación ambiental de los suelos que se liberen.

Está, asimismo, pendiente de determinar si finalmente podrá continuar la producción en régimen de maquila de fosfato dicálcico en la fábrica de Flix dado que, como se ha dicho al comienzo de esta nota, esta producción requiere ácido clorhídrico residual a un coste competitivo, que actualmente suministra el principal cliente de cloro, quien cesará su actividad en noviembre de 2017. No obstante, este cliente ha anunciado que pretende reconvertir sus instalaciones en un centro logístico de distribución de ácido clorhídrico procedente de otras plantas de su grupo, si bien se desconoce si el precio será competitivo y si el volumen será suficiente para continuar con la producción de fosfato dicálcico en Flix. La Sociedad también debe evaluar el impacto que tendrá en la fábrica de Cardona la reducción del consumo de sal y la exigencia de una sal de mayor calidad.

Una vez que la Sociedad haya cuantificado de manera fiable el coste que le supondrá acometer la reestructuración comentada, procederá a registrar la correspondiente provisión en sus estados financieros.

Por otro lado, la Sociedad ha contratado a un consultor externo para que busque empresas interesadas en ubicarse en los terrenos que se van a liberar en la fábrica de Flix con el fin de compensar, en la medida de lo posible, el impacto sobre el empleo de las medidas que se deben adoptar. Para ello cuenta con la colaboración de la Generalitat de Cataluña, el Ayuntamiento de Flix y las organizaciones sindicales.

Nota 20. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas detalladas anteriormente, para los ejercicios 2016 y 2015, son las siguientes:

Millones de euros	Ejercicio 2016				
	Ventas netas	Servicios recibidos	Compras y gastos externos	Servicios prestados	Intereses cargados (abonados)
Ercros France, S.A.	14,00	-	-	0,08	-0,70
Ercekol, A.I.E.	0,05	1,48	-	-	-
Total	14,05	1,48	-	0,08	-0,70

Millones de euros	Ejercicio 2015				
	Ventas netas	Servicios recibidos	Compras y gastos externos	Servicios prestados	Intereses cargados (abonados)
Electroquímica Onubense	-	-	1,38	-	-
Ercros France, S.A.	12,32	-	-	0,02	-0,70
Ercekol, A.I.E.	0,05	1,69	-	-	-
Total	12,37	1,69	1,38	0,02	-0,70

Las transacciones mantenidas con las partes vinculadas están relacionadas con el tráfico normal de la Sociedad y se realizan a términos de mercado.

a) Conflictos de interés

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la LSC, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

b) Remuneraciones de los miembros del consejo de administración

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de Ercros en 2016 cumple con la política de remuneración de los consejeros, aprobada el 10 de junio de 2016 por la junta general ordinaria de accionistas para los tres años siguientes. Esta política incluye todos los conceptos retributivos por los cuales se puede remunerar a los consejeros de la Sociedad y el importe máximo anual de la remuneración conjunta de los consejeros en su condición de tales, que se fija en 900 mil euros.

En 2016, la remuneración devengada por los consejeros ascendió a 667,19 mil euros en concepto de retribución fija y pagos en especie (667,46 mil euros en 2015). Como consecuencia de primas de seguro de vida, el consejero delegado ha devengado 21,33 mil euros (11,54 mil euros en 2015).

La remuneración percibida por cada consejero, en 2016 y en 2015, se detalla a continuación (en miles de euros):

Miles de euros
Ejercicio 2016

Conceptos retributivos	Antonio	Laureano	Eduardo	Ramón	Luís	Jordi	Lourdes
	Zabalza Martí	Roldán Aguilar	Sánchez Morrondo	Blanco Balín ¹	Fernández -Goula Pfaff ¹	Dagà Sancho ¹	Vega Fernández ¹
Retribución fija	474,91	41,32	41,32	15,50	15,50	25,82	25,82
Retribución variable	0,00	-	-	-	-	-	-
Pagos en especie	27,00	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,00 ²	-	-	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	21,33	-	-	-	-	-	-
Total	523,24	41,32	41,32	15,50	15,50	25,82	25,82

¹. El Sr. Blanco Balín y el Sr. Fernández-Goula Pfaff cesaron como consejeros de la Sociedad, el 10 de junio de 2016, al vencer el plazo por el que fueron nombrados, siendo sustituidos por la Sra. Vega Fernández y el Sr. Dagà Sancho, respectivamente.

². Desde 2012, Ercros no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Miles de euros
Ejercicio 2015

Conceptos retributivos	Antonio	Laureano	Eduardo	Ramón	Luís
	Zabalza Martí	Roldán Aguilar	Sánchez Morrondo	Blanco Balín	Fernández- Goula Pfaff
Retribución fija	474,91	41,32	41,32	41,32	41,32
Retribución variable	0,00	-	-	-	-
Pagos en especie	27,27	-	-	-	-
Aportaciones a fondos y planes de pensiones	0,00 ¹	-	-	-	-
Primas de seguros de vida	11,54	-	-	-	-
Total	513,72	41,32	41,32	41,32	41,32

¹. Desde 2012, Ercros no realiza aportaciones a fondos y planes de pensiones en beneficio del consejero ejecutivo por haber cumplido este los 65 años de edad.

Los administradores de Ercros no han percibido ni de la Sociedad ni de su grupo de empresas otros conceptos retributivos distintos de los que constan en la tabla anterior, tales como: atenciones estatutarias, opciones sobre acciones (*stock options*) u otros instrumentos financieros, anticipos, créditos concedidos, obligaciones contraídas en planes y fondos de pensiones o garantías constituidas a su favor.

Ercros tiene contratado un seguro de responsabilidad de administradores y directivos que cubre las posibles reclamaciones por errores de gestión de estos. Este seguro cubre asimismo

la responsabilidad de administradores y directivos ya cesados desde que se contrató el mismo en 2003. Dicho seguro devenga una prima neta anual de 76.000 euros y se renueva anualmente.

c) Remuneraciones de los miembros de la alta dirección

La remuneración total de los miembros de la alta dirección de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016 ha ascendido a 983,60 mil euros (736,37 mil euros en 2015). La variación experimentada se debe a la indemnización satisfecha al anterior director del servicio de auditoría interna. Si se elimina esta partida de carácter extraordinaria, la remuneración de la alta dirección asciende a 741,60 mil euros.

El 15 de julio de 2016, D. Xavier Álvarez García asumió la dirección del servicio de auditoría interna en sustitución de D. Pedro Bienes Bonet, quien dejó Ercros con motivo de la reestructuración de este servicio.

Nota 21. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente instrumentos financieros

En el curso habitual de las operaciones, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez.

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad, distintos de los derivados, comprenden el *factoring* sindicado, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, préstamos bancarios, pólizas de crédito, arrendamientos financieros, efectivo y depósitos a corto plazo.

La Sociedad no tiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio.

La política de Ercros, mantenida durante los ejercicios 2016 y 2015, ha sido de no negociación con instrumentos financieros.

Los principales acuerdos de financiación, así como su evolución, se detallan en la nota 15. La Sociedad considera que el riesgo financiero se ha reducido debido a que la mejora de los resultados ha permitido reducir el nivel de endeudamiento de la Sociedad y alcanzar un ratio de deuda financiera neta/ebitda muy inferior al del ejercicio anterior, lo que mejora su solvencia financiera y, por tanto, su posición de cara al acceso a nuevos créditos.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de gestión del crédito a clientes y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de solvencia para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Asimismo, la Sociedad exige en determinadas ventas la entrega por el cliente de una carta de crédito o un aval bancario.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro de crédito asociada a los clientes del programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares [ver la nota 15 b)].

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar a clientes y deudores es el importe que se detalla en la nota 9 c) (iv).

No existe una alta concentración en la cartera de clientes de la Sociedad.

Respecto del resto de activos financieros de la Sociedad tales como efectivo, equivalentes al efectivo, créditos y activos financieros disponibles para la venta, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de interés

La financiación externa se basa en el *factoring* sindicado, el programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares, préstamos con entidades financieras públicas, pólizas de crédito con entidades financieras y, en menor medida, en préstamos subvencionados por organismos públicos. La financiación que devenga tipos de interés variable se explica en la nota 15 a).

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes en 2016 y 2015:

	Incremento/decremento en puntos básicos del coste de la deuda	Efecto en resultados (millones de euros)
2016:		
	200	-2,04
	100	-1,02
	-100	1,02
	-200	2,04
2015:		
	200	-2,05
	100	-1,03
	-100	1,03
	-200	2,05

El incremento en el coste financiero solo se produciría en el supuesto de que el índice de referencia de los principales préstamos, el euribor, experimentara un aumento, hecho este que la Sociedad considera bastante improbable con el entorno actual. La reducción en el coste financiero también es improbable, dado que el euribor de referencia está a niveles cercanos al cero.

(ii) Riesgo de tipo de cambio

En 2016, la diferencia entre el importe de las ventas y las compras que se efectuaron en dólares ascendió a 33,37 millones de dólares (59,28 millones de dólares el año anterior), siendo esta la principal divisa a las que están expuestas sus ventas.

Las ventas en dólares alcanzaron los 85,98 millones de dólares (94,38 millones de dólares el año anterior), lo que supone el 13,1 % (14 % el año anterior) de las ventas totales de la Sociedad. En cuanto a las compras, las que se pagaron en dólares ascendieron 52,61 millones de dólares (35,10 millones de dólares el año anterior), que suponen el 12,9 % (8 % el año anterior) del total de aprovisionamientos y suministros satisfechos por la Sociedad.

Los únicos activos y pasivos expuestos al riesgo de divisas son los procedentes de las compras y ventas de tráfico ordinario, así como del *factoring* en dólares.

Tomando como referencia el cambio medio euro/dólar en 2016 de las ventas realizadas por la Sociedad en esa divisa, que fue del 1,107 (1,110 en 2015), la siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de cambio del dólar, manteniéndose todas las demás variables constantes por una exposición neta a la divisa de 33,37 millones de euros (diferencia entre ventas y compras en dicha divisa):

Relación euro/dólar	Efecto en el resultado (millones de euros)
1,30	-4,68
1,20	-2,54
1,15	-1,33
1,11	-
1,05	1,43
1,00	3,02

La Sociedad no tiene contratados ningún producto derivado para cubrir el riesgo de tipo de cambio, si bien trata de hacer un proceso de *hedging* natural intentando acercar el importe de sus compras en dólares al de sus ventas en esa divisa. En 2016, esta diferencia entre las compras y ventas en dólares se redujo en 25,91 millones de dólares respecto de 2015.

La previsión de la Sociedad es que la evolución del dólar en el medio y largo plazo refleje un incremento de valor respecto del euro, dada la política de subida de tipos de interés iniciada por la Reserva Federal. De este modo, no considera necesario efectuar cobertura sobre la exposición neta a la divisa dólar.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración los flujos de entrada y salida de tesorería de las actividades ordinarias, inversión y financiación. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo.

El fondo de maniobra existente, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin incluir los derechos y obligaciones derivados de las transacciones entre sociedades vinculadas, y el porcentaje de efectivo sobre el pasivo corriente, es el siguiente:

Millones de euros	31-12-16	31-12-15
Fondo de maniobra ajustado	40,63	-4,15
Activos corrientes	254,71	225,18
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	-0,15	-0,15
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	-2,04	-2,17
Pasivos corrientes	-215,19	-230,26
Deudas a corto con empresas del Grupo y asociadas	2,27	2,27
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	1,03	0,98
Pasivos corrientes (sin saldos con empresas vinculadas)	211,89	227,01
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	47,37	20,88
Ratio de liquidez (%)	22,36	9,20

Como se observa en el cuadro anterior, la posición de liquidez de la Sociedad ha mejorado significativamente en 2016 respecto a 2015. Por otro lado, una parte importante de los pasivos a corto plazo tienen carácter *revolving* (*factoring* sindicado y programa de titulización de cuentas a cobrar en dólares con Finacity Corporation [ver la nota 15]), por lo que en realidad funciona como una financiación a largo plazo.

Nota 22. Instrumentos financieros

No existen diferencias significativas entre valor en libros y valor razonable de los diferentes activos y pasivos financieros en poder de la Sociedad, dado que la mayoría tiene un vencimiento inferior a un año o están referenciados a un tipo de interés variable de mercado revisable periódicamente.

Nota 23. Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 han ascendido a 0,25 millones de euros (0,25 millones de euros el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros servicios prestados por el auditor de cuentas de la Sociedad han ascendido a 0,02 millones de euros en el ejercicio 2016 (0,02 millones de euros en el ejercicio anterior).

Nota 24. Hechos significativos

a) Juntas generales de accionistas

En 2016, la Sociedad celebró tres juntas generales de accionistas, la ordinaria preceptiva y dos extraordinarias. En las tres juntas, Ercros abonó una prima bruta por asistencia o delegación de 0,005 euros/acción a los accionistas presentes o representados.

b) Cambios en el consejo de administración y en las comisiones

El 10 de junio de 2016, la junta ordinaria de accionistas aprobó la reelección y el nombramiento de consejeros de la Sociedad, y fijar en cinco el número de miembros del consejo de administración. Tras este acuerdo, el consejo de administración pasó a estar compuesto por un consejero ejecutivo, D. Antonio Zabalza Martí; dos consejeros encuadrados en la tipología de «otros consejeros externos», D. Laureano Roldán Aguilar y D. Eduardo Sánchez Morrondo, y dos consejeros independientes: D^a. Lourdes Vega Fernández y D. Jordi Dagà Sancho, este último fallecido el 26 de diciembre de 2016.

El consejo de administración de Ercros, reunido tras la citada junta ordinaria, nombró al Sr. Zabalza Martí como presidente y consejero delegado de la Sociedad y al Sr. Dagà Sancho como consejero coordinador. Posteriormente, el 9 de noviembre de 2016, el consejo de administración nombró a la Sra. Vega Fernández como consejera coordinadora. Asimismo, el consejo, en la misma sesión, designó a los miembros de las comisiones delegadas del consejo.

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, el 17 de febrero de 2017, el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida con motivo del fallecimiento del Sr. Dagà Sancho. En el ínterin, la consejera independiente Sra. Vega Fernández ocupa la presidencia de la comisión de auditoría.

El 5 de mayo de 2016, el consejo de administración acordó el nombramiento, de D. Daniel Ripley Soria como secretario no consejero del consejo de administración.

c) Programa de recompra de acciones y pago de dividendo

El consejo de administración, en su reunión del 10 de noviembre de 2016, acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias con el propósito de amortizarlas mediante una reducción del capital social y proponer a la junta de accionistas la distribución de un dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2016.

d) Accionistas significativos y adquisición de acciones por el presidente

Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas, Sr. Casas Galofré, Sr. Rodríguez Martín y Dimensional Fund Advisors, tenían declarada una participación significativa en el capital de Ercros, que en conjunto supone el 10,2 % del capital social, según consta en el registro público de la CNMV.

El presidente de la Sociedad, Sr. Zabalza Martí, el 31 de mayo de 2016, adquirió 57.488 acciones de Ercros que, sumadas a las que ya poseía, suponen una participación de 0,088 % del capital social.

e) Impacto de la prohibición del uso de tecnología de mercurio y Plan Act

El 20 de enero de 2016, la Sociedad comunicó un hecho relevante en el que explicaba el impacto de la prohibición del uso de tecnología de mercurio en las plantas de producción de cloro y del cierre de la planta de MDI de la fábrica de Tarragona del principal cliente de cloro, a partir de 2018.

El 10 de mayo del mismo año, Ercros presentaba el Plan de adaptación al cambio tecnológico («Plan Act»), que contempla inversiones por un importe de 63,70 millones de euros, cuyo objetivo es reorganizar la actividad de la Sociedad tras el cierre de las plantas de producción de cloro y el cese en el consumo de cloro de su cliente [ver la nota 19].

f) Acuerdo de titulización con Finacity Corporation

El 9 de mayo de 2016, la Sociedad comunicó la firma de un contrato de titulización con Finacity Corporation, por un importe de 12 millones de dólares, para un período de tres años (2016-2019), que anticipa a Ercros cuentas a cobrar de clientes en dólares.

Esta nueva línea de financiación ayudará a la Sociedad a acometer las actuaciones previstas en el Plan Act y viene a complementar otras vías de financiación ya disponibles [ver la nota 15].

Nota 25. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

a) Nueva presidenta de la comisión de auditoría

Ver el apartado b) de la nota anterior.

b) Compra de acciones propias

Ver la nota 12 b).

B.6. Responsabilidad de las cuentas anuales

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2017, formula las cuentas anuales de Ercros, S.A., que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

El contenido de las cuentas anuales de Ercros, S.A. está de acuerdo con lo previsto en el título VII de la Ley de Sociedades de Capital, en el título III del Código de Comercio y demás normativa legal aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 b) del Real Decreto 1362/2007, todos los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran su responsabilidad respecto del contenido de las cuentas anuales, en el sentido de que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de los resultados de Ercros, S.A.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia. El 26 de diciembre de 2016, falleció el consejero Sr. Jordi Dagà Sancho. En el momento de formular las presentes cuentas anuales el consejo de administración está en proceso de suplir la vacante producida.

Barcelona, 17 de febrero de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal

C. INFORME DE GESTIÓN DE ERCROS, S.A.

C. Informe de gestión de Ercros, S.A.

- C.1. Evolución y resultado de los negocios
- C.2. Indicadores fundamentales
- C.3. Cuestiones relativas al medioambiente
- C.4. Cuestiones relativas al personal
- C.5. Actividades de I+D+i
- C.6. Instrumentos financieros
- C.7. Riesgos e incertidumbres
- C.8. Hechos significativos del ejercicio
- C.9. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio
- C.10. Evolución previsible
- C.11. Capital social
- C.12. Adquisición y enajenación de acciones propias
- C.13. Informe de gobierno corporativo
- C.14. Informe de responsabilidad social empresarial
- C.15. Responsabilidad del informe de gestión

C.1. Evolución y resultado de los negocios

Las cuentas anuales de Ercros, S.A. («Ercros» o «la Sociedad») han sido preparadas de acuerdo con el Plan general de contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, que fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Para facilitar la lectura y comprensión, la cuenta de resultados y otros cuadros que se adjuntan más adelante pueden incluir una clasificación algo diferente de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de otros epígrafes presentados en las cuentas anuales.

Las ventas de Ercros en 2016 alcanzaron los 596,01 millones de euros, cifra un 2,4 % inferior a la del ejercicio anterior, cuyo importe fue de 610,48 millones de euros. Esta reducción es consecuencia del traslado al precio de los productos finales de la caída del precio de las principales materias primas.

En 2016, los gastos ascendieron a 548,87 millones de euros (581,93 millones de euros en 2015). Dentro de este capítulo, los suministros cayeron un 17,7 % y los aprovisionamientos, un 3,2 % empujados por el bajo precio de las energías y las principales materias primas.

Los gastos de personal, por su parte, aumentaron un 2,8 %, por el efecto combinado, por una parte, de la reducción de la plantilla media en 12 personas, principalmente por la venta de las instalaciones de Palos de la Frontera ya comentada, y, por la otra, del aumento salarial del 3,5 %. El aumento salarial incluye la recuperación que quedaba pendiente del salario congelado en los años 2010-2012. En 2016, la plantilla media de la Sociedad era de 1.348 personas.

El resultado bruto de explotación («ebitda») de la Sociedad alcanzó en 2016 los 61,68 millones de euros frente a los 33,69 millones de euros de 2015, lo que supone un incremento del 83,1 %.

La mejora del ebitda, por un importe de 27,99 millones de euros, y la reversión del deterioro del valor de ciertos activos aplicada, por un importe de 11,99 millones de euros, son los principales factores que explican el significativo aumento del resultado de explotación («ebit»), que se multiplicó por cuatro veces entre 2015 y 2016 al pasar de 12,75 millones de euros a 50,71 millones de euros.

El resultado financiero, de -5,93 millones de euros, y el impuesto sobre beneficios, de -0,05 millones de euros, dejan el beneficio en 44,73 millones de euros frente a los 7,56 millones de euros de 2015, una diferencia de 37,17 millones de euros.

Cuenta de pérdidas y ganancias de Ercros, S.A.

Millones de euros	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Variación (%)
Ingresos	610,55	615,62	-0,8
Cifra de negocios	596,01	610,48	-2,4
Variación de existencias de productos terminados y en curso	12,67	2,57	×4,9 ¹
Trabajos realizados por la Sociedad para su activo	0,04	0,10	-60,0
Otros ingresos de explotación	1,83	2,47	-25,9
Gastos	-548,87	-581,93	-5,7
Aprovisionamientos	-264,02	-272,88	-3,2
Suministros	-103,33	-125,53	-17,7
Gastos de personal	-81,62	-79,36	2,8
Otros gastos de explotación	-99,90	-104,16	-4,1
Ebitda	61,68	33,69	83,1
Amortización del inmovilizado	-19,37	-19,87	-2,5
Subvenciones de inmovilizado no financiero	2,08	1,90	9,5
Excesos de provisiones	0,51	0,09	×5,7 ¹
Reversión del deterioro de activos y resultado por enajenación de inmovilizado	12,07	0,75	×16,1 ¹
Otros resultados	-6,26	-3,81	64,3
Ebit	50,71	12,75	×4,0¹
Resultado financiero	-5,93	-5,77	2,8
Resultado antes de impuestos	44,78	6,98	×6,4¹
Impuestos sobre beneficios	-0,05	0,58	-
Resultado del ejercicio	44,73	7,56	×5,9¹

¹ Factor multiplicativo.

En la evolución del balance económico entre el cierre de 2015 y el correspondiente de 2016, se observa un aumento tanto de los activos no corrientes (+16,69 millones de euros), ocasionado por el aumento de las inversiones realizadas en el marco del Plan Act, como del capital circulante (+17,32 millones de euros), como consecuencia de la reducción del saldo con los proveedores y del aumento de las existencias.

El mayor patrimonio neto de la Sociedad (+44,09 millones de euros) es consecuencia de los beneficios obtenidos en el ejercicio. Por otra parte, la reducción de la deuda financiera neta (-15,30 millones de euros) se debe a la generación de tesorería procedente de las operaciones ordinarias de la Sociedad. Al cierre de 2016, la deuda financiera neta era de 77,46 millones de euros.

Análisis económico del balance¹

Millones de euros	31-12-16	31-12-15	Variación (%)
Activos no corrientes	269,24	252,55	6,6
Capital circulante	70,49	53,17	32,6
Recursos empleados	339,73	305,72	11,1
Patrimonio neto	217,08	173,00	25,5
Deuda financiera neta	77,46	92,76	-16,5
Provisiones y otras deudas	45,19	39,96	13,1
Origen de fondos	339,73	305,72	11,1

¹ La Sociedad utiliza como herramienta de gestión el análisis económico del balance, que se obtiene a partir de determinadas reclasificaciones de presentación del balance a fin de reducir el número de magnitudes operativas para un mejor análisis y comparación.

C.2. Indicadores fundamentales

Indicadores ³	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Liquidez	1,18	0,98
Solvencia	1,13	0,98
ROCE (%)	14,93	4,17
Período medio de pago (días)	62,31	70,70
Margen de ebitda/ventas (%)	10,34	5,52
Cotización (euros/acción)	1,84	0,62
Capitalización (millones de euros)	209,92	70,28
BPA	0,39	0,07
CFA	0,34	0,12
PER	4,69	9,30
PVC	0,97	0,41
IFG	4,50	4,17
Índice de emisiones	1.060	1.058
Emisiones de CO ₂ (millones de toneladas de CO ₂ equivalente) ¹	0,63 ²	0,67

^{1.} Emisiones directas e indirectas de CO₂ equivalente (alcances 1 y 2).

^{2.} Pendiente de verificación externa.

^{3.} Métodos de cálculo y propósito de los indicadores

Liquidez:

- Cálculo: activos corrientes ÷ pasivos corrientes.
- Propósito: evaluar la capacidad para hacer frente a los compromisos de pago a corto plazo.

Solvencia:

- Cálculo: (patrimonio neto + pasivos no corrientes) ÷ activos no corrientes.
- Propósito: evaluar en qué medida los activos no corrientes están financiados con recursos permanentes.

ROCE:

- Cálculo: resultado de explotación ÷ recursos empleados.
- Propósito: evaluar la capacidad de los activos en explotación para generar beneficios operativos.

Período medio de pago:

- Cálculo: (acreedores medios del ejercicio ÷ costes de explotación) × 365.
- Propósito: evaluar el promedio de días que transcurre entre las compras y los pagos totales del ejercicio.

Margen de ebitda ÷ ventas:

- Cálculo: resultado bruto de explotación ÷ ventas.
- Propósito: medir la rentabilidad de las ventas en relación con los beneficios brutos de explotación obtenidos.

Cotización:

- Cálculo: precio de la cotización de la acción de Ercros al cierre del ejercicio.
- Propósito: conocer el valor dado por el mercado a cada acción de la Sociedad.

Capitalización:

- Cálculo: precio de cotización al cierre × número de acciones emitidas.
- Propósito: conocer el valor que el mercado le asigna a los fondos propios de la Sociedad.

BPA:

- Cálculo: resultado del ejercicio ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el beneficio que corresponde a cada acción.

CFA:

- Cálculo: *cash flow* de explotación ÷ número de acciones.
- Propósito: medir el flujo de dinero generado que corresponde a cada acción.

PER:

- Cálculo: capitalización ÷ resultado del ejercicio.
- Propósito: conocer el número de veces que el beneficio está incluido en el valor de la acción.

PVC ó P/BV:

- Cálculo: capitalización ÷ patrimonio neto
- Propósito: relacionar el valor de la Sociedad en la Bolsa con su valor teórico contable.

IFG global:

- Cálculo: número de accidentes con y sin baja del personal propio y ajeno × cada millón de horas trabajadas.
- Propósito: medir la accidentabilidad total -con y sin baja- de todas las personas que trabajan en las instalaciones de la Sociedad, sean o no de la plantilla de la misma.

Índice de emisiones:

- Cálculo: volumen de los contaminantes más significativos (atmósfera, aguas y residuos) × un factor que varía en función de su peligrosidad.
- Propósito: medir la evolución del comportamiento ambiental de la Sociedad.

Emisiones de CO₂:

- Cálculo: según las directrices de la norma UNE-EN ISO 14064-1:2012.
- Propósito: medir la incidencia de la actividad sobre el cambio climático.

+ = sumado.

- = restado.

× = multiplicado.

÷ = dividido.

C.3. Cuestiones relativas al medio ambiente

Ercros aplica un sistema de gestión de la sostenibilidad, que se certifica y verifica anualmente por una empresa acreditada, basado en las siguientes normas de referencia específica en materia medioambiental:

- La norma UNE-EN ISO 14001:2004. Desde abril de 2009, todas las instalaciones industriales están acreditadas de acuerdo con dicha norma.
- El sistema de registro europeo eco-management and audit scheme («EMAS»). En la actualidad están inscritas todas las fábricas salvo las de Almussafes, Cerdanyola y Flix. En 2016, la fábrica de Aranjuez volvió a estar inscrita en este registro después de una suspensión temporal a la espera de que se corrigieran algunas deficiencias.

Además, la Sociedad aplica en sus instalaciones productivas otros sistemas de gestión con influencia medioambiental, que también son certificados y verificados anualmente por una empresa acreditada, basados en las siguientes normas:

- La norma UNE-EN ISO 14064-1:2012, sobre especificaciones para la cuantificación y declaración de la emisión de gases de efecto invernadero. La certificación de dicha norma se ha mantenido en 2016 y de su aplicación deriva el cálculo de la huella de carbono de la Sociedad como organización.
- La norma UNE-EN ISO 50001, sobre sistemas de gestión energética, que está implantada en las fábricas de Vila-seca I, Vila-seca II, Sabiñánigo y Tarragona.

a) Logros

El compromiso de la Sociedad en la mejora continua de los objetivos ambientales se confirma con los siguientes logros alcanzados en 2016:

- El índice de emisiones se mantuvo en el mismo nivel del año anterior. Las emisiones directas de gases de efecto invernadero descendieron significativamente (un 12%) entre ambos ejercicios. La principal razón de este descenso fue la parada de las plantas de cogeneración y la puesta en marcha de una nueva caldera mucho más eficiente energéticamente en el Complejo de Tarragona.
- La puesta en marcha de la nueva planta de tratamiento de gases en la fábrica de Cerdanyola (*bioscrubber*) que permitió reducir las emisiones de formaldehído y cumplir con los requerimientos de la autorización ambiental integrada.
- El nivel de cumplimiento medio del programa Responsible Care fue del 99,4 % (99,2 % en 2015).

b) Litigios y riesgos

En 2016, se produjeron los siguientes nuevos litigios significativos o las siguientes novedades en relación con los principales litigios pendientes de resolución.

En relación con la Sociedad:

- El 2 de febrero de 2016, la Generalitat de Cataluña contestó el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la desestimación de la solicitud de nulidad de la aprobación de la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la planta de Inovyn de Martorell, relativa al incremento de la capacidad de las celdas de mercurio del proceso electrolítico. En base a esta contestación, el 3 de mayo, Ercros presentó alegaciones complementarias. Concluido el trámite de conclusiones, en la actualidad el recurso está pendiente de señalamiento, votación y fallo.
- El 19 de mayo de 2016, la sala de Medio Ambiente de la Fiscalía General del Estado comunicó a Ercros la transformación en diligencias de investigación penal del expediente gubernativo incoado con relación a hechos presuntamente ilícitos con trascendencia medioambiental relacionados con distintos centros de la Sociedad. El 9 de junio, Ercros presentó un escrito a dicha Fiscalía en el que solicitaba que se le diera traslado de lo actuado así como de las futuras actuaciones que se practicasen. La Fiscalía declinó la personación de Ercros señalando que, hasta la fecha, no se tiene constancia de la comisión concreta de un delito.
- A lo largo de 2016, Ercros fue condenada al pago de los recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad en tres casos de exposición al amianto. Además en junio, Ercros asumió el pago de 80.000 euros por una demanda de daños y perjuicios por exposición al amianto a favor de los herederos de una empleada. En otra demanda por exposición al amianto, Ercros quedó absuelta de responsabilidad. Todas las personas relacionadas con estos casos trabajaban en fábricas que históricamente habían pertenecido a alguna empresa del Grupo Ercros y que o cesaron su actividad o se enajenaron hace al menos 25 años.

En relación con la fábrica de Cerdanyola:

- El 2 de marzo y el 20 de octubre de 2015, Ercros fue informada de la imposición de dos sanciones por incumplimiento grave del límite de emisión de formaldehído en la fábrica de Cerdanyola por el importe mínimo, de 20.000 euros, que Ercros satisfizo. Aún no se ha iniciado el trámite de prueba del recurso presentado por la Sociedad ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el 11 de febrero de 2014, contra la resolución de la Generalitat de Cataluña que impone un valor límite de emisión de formaldehído de 20 mg/m³ en la fábrica de Cerdanyola, basado en que en la normativa autonómica y estatal en vigor no se fija ninguno.

Ligado a esta demanda, Ercros inició un segundo procedimiento contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña contra la resolución de la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña en relación con la modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada de la fábrica de Cerdanyola, consistente en la unificación de los focos de emisión de gases a la atmósfera. Como en el caso anterior, se impugna el valor límite de emisión de

formaldehído recogido en esa resolución. Actualmente este procedimiento se halla pendiente de señalamiento para votación y fallo.

En relación con la fábrica de Flix:

- El 24 de marzo de 2016, la Agencia Catalana del Agua acordó iniciar un procedimiento de comprobación en relación con el tipo aplicable en concepto de canon del agua para usos industriales y asimilables de los tres primeros trimestres de 2015 en la fábrica de Flix. El 13 de abril, Ercros presentó alegaciones solicitando la anulación de la propuesta de liquidación.

El 2 de febrero de 2015, esta agencia había estimado el recurso presentado por Ercros contra la revisión de oficio del canon del agua de la fábrica de Flix, correspondiente a 2013, que utilizaba para la corrección de dicho canon aquellos valores que resultaban desfavorables para la empresa. Días después, se recibió la revisión del canon de 2014, que utiliza los mismos criterios, lo que motivó la presentación de alegaciones por parte de Ercros el 29 de mayo de 2015.

El 20 de mayo de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña dictó una sentencia en la que desestimaba el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Ercros contra la revisión de oficio del canon del agua de la fábrica de Flix correspondiente al ejercicio 2011.

El 28 de diciembre de 2016, este mismo tribunal Cataluña desestimó, parcialmente, el recurso contencioso administrativo interpuesto por Ercros contra la resolución del 17 de octubre de 2013 de la Junta de Finanzas que desestimaba la reclamación económico administrativa interpuesta por Ercros contra la resolución de determinación del canon del agua para 2012.

- El 27 de mayo de 2016, Ercros interpuso un recurso de apelación contra la resolución del juzgado de primera instancia número 36 de Barcelona en la que se establece que la jurisdicción contencioso-administrativa es la competente para ver la demanda interpuesta por la Sociedad por lesión por el convenio suscrito con Acuamed y el Ayuntamiento de Flix, por el cual Ercros cedió el uso de su vertedero en esta localidad. El recurso está pendiente de resolución por la Audiencia Provincial de Barcelona que debe decidir si la controversia se residencia en la jurisdicción civil, como defiende Ercros, o en la contencioso-administrativa, como defienden las otras partes.

En relación con la fábrica de Tortosa:

- El 22 de enero de 2015, Ercros formuló la correspondiente demanda a través de la vía judicial contencioso-administrativa contra la Secretaría de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña desestimara parcialmente el recurso contencioso-administrativo presentado por Ercros contra la resolución de la citada administración, en la que se le exige una fianza por la gestión de residuos de la fábrica de Tortosa y la imposición de nuevos límites de carbono orgánico total («COT») en dos focos emisores, como condición para renovar la autorización ambiental integrada de dicha fábrica. El 18 de diciembre de 2015, Ercros formuló su escrito de conclusiones mientras que la administración demandada lo hacía el 20 de enero de 2016. Las actuaciones continúan pendientes de señalamiento para votación y fallo.

En relación con la fábrica de Palos de la Frontera (enajenada el 2 de junio de 2015):

- El 19 de noviembre de 2015, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía abrió, a instancias de la Fiscalía, un expediente informativo a Ercros por un supuesto delito medioambiental cometido entre 2008 y 2015 en la fábrica de Palos de la Frontera. Ercros presentó la información requerida en forma y plazo sin que, por el momento, haya habido respuesta de la administración.

Todos estos casos, están provisionados en la cuantía que la Sociedad considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ello.

Los riesgos de carácter ambiental inherentes a la actividad de la Sociedad vienen descritos en el capítulo 7.1 a) (i).

Entre las actuaciones de carácter medioambiental que la empresa debe hacer frente, destacan la remediación de terrenos de las fábricas de Flix, Vila-seca I, Vila-seca II, Palos de la Frontera y de El Hondón (en donde se ubicaba la antigua fábrica de Cartagena), así como el proyecto de recuperación de la escombrera Terrera Nova de Cardona [ver la nota 14 b) de la memoria de la Sociedad].

Ercros también habrá de acometer antes de 2018 el cierre de las plantas de electrólisis para la producción de cloro y sosa cáustica que operan mediante tecnología de mercurio [ver la nota 19 de la memoria de la Sociedad].

C.4. Cuestiones relativas al personal

En 2016, la plantilla media fue de 1.355 personas, un 0,9 % menos que la correspondiente del ejercicio anterior. Al 31 de diciembre de 2016, la plantilla de Ercros estaba compuesta por 1.348 personas.

La distribución de la plantilla media y al 31 de diciembre de Ercros, correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015, clasificada por categorías y género se muestra en la nota 18 c) de la memoria de la Sociedad.

En 2016, el índice de frecuencia de accidentes global, que mide el número de accidentes -con y sin baja- del personal de la Sociedad y externo por cada millón de horas trabajadas, fue del 4,85 (el 3,03 en 2015) con un total de 16 accidentes, de los cuales 12 comportaron baja médica. Entre 2015 y 2016, creció el número de accidentes entre el personal propio (que pasó de seis a diez) así como el del personal de empresas contratadas (que pasó de cuatro a seis). En comparación con el índice de frecuencia de accidentes global medio de los últimos cinco años, este índice es un 42,2 % superior.

El absentismo por enfermedad común de la Sociedad fue del 4,5 % frente al 4,2 % de 2015.

Durante 2016, la Sociedad coordinó 491 acciones formativas, que contaron con una asistencia de 5.716 personas y supusieron 34.936 horas lectivas. De estas acciones, 135 recibieron una bonificación a través de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, a los cuales asistieron 1.129 personas con un total de 15.266 horas lectivas. El crédito disponible para la bonificación de las acciones formativas en el ejercicio pasado fue de 165.789,04 euros, del cual se utilizó el 100 %. La media del tiempo de formación por persona fue de 6 horas. En el caso de los cursos bonificados, la media fue de 13,5 horas.

La Sociedad tiene suscritos 21 convenios con centros docentes para la realización de prácticas laborales en sus centros de trabajo. En 2016, 45 estudiantes de formación profesional, grado y postgrado se acogieron a esta posibilidad.

C.5. Actividades de I+D+i

Las inversiones y gastos realizados en materia de innovación y tecnología en la Sociedad en 2016 alcanzaron la cifra de 5,10 millones de euros (4,22 millones de euros en 2015).

A continuación se presentan los proyectos más relevantes llevados a cabo en 2016.

En la división de derivados del cloro:

- El nuevo rango de resinas de PVC de muy alto peso molecular, que está siendo evaluado por potenciales clientes, así como el desarrollo de criterios operativos de los reactores de polimerización para optimizar la tipología de los poros y la morfología de la partícula del PVC, para satisfacer la demanda de nuevas aplicaciones flexibles con una alta calidad superficial.
- La continuación del programa de obtención de cloro y potasa mediante la tecnología de membranas «zero-gap», en la planta piloto.
- Una nueva activación para ánodos de clorato sódico que permite reducir el consumo de metales preciosos en la fabricación de dicho producto.

En la división de química intermedia:

- La nueva gama de resinas para aplicaciones que requieren una emisión muy baja de formaldehído y propiedades mecánicas aumentadas, para el sector de la madera, el mueble y el de aislamientos.
- En la familia de los polvos de moldeo, las nuevas formulaciones con el fin de mejorar ciertas prestaciones, especialmente para aplicaciones del sector eléctrico y sanitario. Destaca en este sentido el desarrollo de un nuevo producto que tendrá su aplicación en sanitarios de alta gama.
- El aumento de la capacidad de producción de polioles y polvos de moldeo.

En la división de farmacia:

- La puesta en marcha de la nueva planta de productos estériles.
- El nuevo proceso de extracción del ácido fusídico, que ha permitido optimizar el tiempo de procesamiento y reducir el consumo de disolvente extractor.
- Los trabajos para producir nuevos productos de fermentación.
- Las pruebas de crecimiento en laboratorio de un nuevo antibiótico que pueda incorporarse en un futuro a la producción industrial.
- Las pruebas para mejorar la productividad y desarrollar nuevos métodos de fermentación, extracción y purificación.

C.6. Instrumentos financieros

La información referente a los instrumentos financieros, y a la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros, se explica en las notas 21 y 22 de la memoria de la Sociedad.

C.7. Riesgos e incertidumbres

1. Principales riesgos a que está sometida la Sociedad

a) Riesgos operativos

En el desarrollo de su actividad, Ercros se encuentra expuesta a los siguientes riesgos operativos:

(i) Riesgo ambiental

A pesar de que todos los centros de producción de Ercros tienen implantados sistemas de gestión ambiental que permiten minimizar el impacto que la actividad industrial pueda causar en el entorno, en el desarrollo de su actividad dichos centros están sujetos a riesgos susceptibles de ocasionar daños ambientales, tales como emisiones fortuitas de sustancias nocivas o incendios.

Ercros realiza los correspondientes controles oficiales de comprobación de sus sistemas de gestión y desarrolla su actividad en conformidad con los límites de emisión previstos en la normativa aplicable, en las autorizaciones pertinentes y en los acuerdos voluntarios suscritos. Adicionalmente, Ercros ha implantado índices para la valoración de las emisiones globales, al agua, a la atmósfera y de generación de residuos, que permiten comprobar la evolución de la gestión ambiental.

Ercros informa periódicamente de la reducción de emisiones alcanzadas en su actividad industrial.

(ii) Riesgo por cambios en la regulación

En los últimos años, los requisitos legales se han hecho más exigentes y han generado cambios significativos en el sector químico, tanto en el ámbito europeo como en el estatal y autonómico. Ercros realiza esfuerzos importantes para adaptarse a este nuevo marco legal, y desarrolla las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos recogidos en las diferentes normativas. En concreto, la legislación y normativa referente a la seguridad de las instalaciones y personas, la salud laboral, la protección ambiental y al transporte, envasado y manipulación de mercancías peligrosas.

Algunas normas, límites o procedimientos que afectan a Ercros se encuentran en proceso de implantación y pueden ser objeto de variación futura. Si esto se produce, Ercros se irá adecuando a nuevos requerimientos. De momento, no se estima que ello pueda tener un impacto significativo en los resultados.

El 11 de diciembre de 2017, termina el plazo legal impuesto por la Unión Europea para la utilización de tecnología de mercurio en las plantas de electrólisis para fabricar cloro. A partir de dicha fecha, la producción de cloro debe hacerse únicamente con la mejor tecnología disponible («MTD»), que no contempla la tecnología de mercurio. Actualmente, la capacidad de producción de cloro mediante tecnología de mercurio es del 100 % de la planta de

electrólisis de la fábrica de Flix y del 71 % de la planta de electrólisis de la fábrica de Vila-seca I. El 10 de mayo de 2016, la Sociedad presentó el Plan de Adaptación al Cambio Tecnológico («Plan Act»), que comprende el período 2016-2020, cuyo objetivo es preservar la rentabilidad, manteniendo aquellos mercados en los que actualmente está presente y reorganizar la actividad tras el cierre de las plantas de producción de cloro que emplean tecnología de mercurio [ver la nota 19 de la memoria de la Sociedad].

El 1 de enero de 2016, entró en vigor la nueva clasificación europea del formaldehído. Como consecuencia de esta, el formaldehído pasa a considerarse cancerígeno categoría 1B (que incluye aquellos productos que pueden provocar cáncer, concretamente, nasofaríngeo), y mutagénico categoría 2 (que incluye aquellos productos que pueden considerarse mutagénicos para el hombre). Esta nueva clasificación no es consecuencia de nuevos estudios, sino que es debida a un cambio en el criterio de clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer integrada en la Organización Mundial de la Salud. Como consecuencia de esta nueva clasificación y para adecuarse a las nuevas exigencias, la división de química intermedia ha adaptado los procesos productivos en los que interviene el formaldehído. En aquellas aplicaciones de este producto que son sensibles a la nueva situación, el departamento de I+D+i de esta división ha desarrollado nuevas resinas que cumplen las exigencias internacionales de reducción de formaldehído.

(iii) Riesgo por reclamaciones

Ercros tiene un largo historial de actividad industrial y algunos de sus centros de producción superan los cien años de vida. Ercros siempre ha cumplido y asumido la legislación vigente en cada momento, sin embargo el establecimiento de nuevos requisitos legales en los últimos años y su aplicación, en algunos casos con carácter retroactivo, hacen aflorar el riesgo de que Ercros se vea afectada por reclamaciones de responsabilidad patrimonial para afrontar costes de saneamiento o remediación de los suelos y entornos contaminados, o indemnizaciones por enfermedades profesionales.

En concreto, Ercros tiene abiertas reclamaciones por contaminación medioambiental y ha presentado a la administración competente proyectos de remediación de suelos y regeneración del paisaje. Todos estos casos están provisionados en la cuantía que Ercros considera que existe una probabilidad razonable de que se reconozca judicialmente y por tanto deba hacer frente a ellos [ver la nota 14 de la memoria de la Sociedad].

El 30 de noviembre de 2016, Ercros entregó a la administración competente los estudios de caracterización del resto de los suelos de la fábrica de Flix que estaba pendiente, en base a los cuales la administración determinará el proyecto de saneamiento que deba llevarse a cabo. Los trabajos realizados hasta el momento han supuesto la instalación de más de 300 pozos de investigación que han permitido determinar la afectación que ha tenido la actividad industrial histórica sobre el suelo, subsuelo y aguas subterráneas de la fábrica y definir los tratamientos específicos para su saneamiento. En la actualidad, todos los terrenos de la fábrica son aptos para uso industrial después de que, el 22 de diciembre de 2016, se diera por concluido el proyecto de confinamiento y corrección hidráulica de la única parte que ha estado declarada oficialmente como suelo contaminado.

Desde principios de 2016, Ercros ha recibido varias demandas de antiguos empleados, o sus herederos, en relación con la exposición al amianto. Estas demandas se suman a las que tiene ya planteadas Ercros por el mismo motivo. Este tipo de responsabilidades no son atribuibles a la gestión actual de Ercros ni obedecen a daños provocados a trabajadores actualmente en

activo sino que son responsabilidades que se le reclaman a Ercros como sucesor universal de sociedades extintas desde hace muchos años y que no tienen ninguna relación con la actividad actual. Ercros tiene provisionadas las cantidades que prevé que podrían ser exigibles en los procedimientos judiciales que todavía están pendientes de resolución, derivados de acciones por daños y perjuicios por exposición al amianto y por recargos de prestaciones por falta de medidas de seguridad por exposición al amianto.

(iv) Riesgo por pérdida de competitividad

Ercros desarrolla su actividad en un entorno globalizado al que se incorporan cada vez nuevos competidores que se han visto beneficiados por la existencia de regulaciones más laxas en sus países de origen, menores requerimientos ambientales frente al mercado europeo, menores costes salariales y energéticos, y medidas de apoyo al desarrollo. En estos países el diferencial de costes se convierte en un factor competitivo decisivo en la fijación del precio final de los productos. Esta situación se ve agravada por el hecho de que los principales productos de Ercros sean *commodities*, sometidas a una fuerte competencia por la presión de mercados emergentes, como la India o China. La competencia que presentan estos países es uno de los principales factores de riesgo de las divisiones de química intermedia y farmacia.

Ercros tiene que competir en Europa, su principal mercado después del español, con competidores que gozan de un menor precio de la energía eléctrica, que en la división de derivados del cloro puede suponer el 50 % del coste de producción, y que cuentan con una red de infraestructuras logísticas, como por ejemplo el transporte ferroviario con ancho de vía internacional, que facilita y abarata el transporte de mercancías.

En este entorno, Ercros centra su estrategia en mejorar su productividad, reducir sus costes, incrementar la eficacia en sus operaciones y diversificar la actividad hacia productos innovadores con un mayor valor añadido.

Por el contrario, un factor tradicional de pérdida de competitividad para Ercros, como ha sido el tipo de cambio del euro frente al dólar, especialmente frente a los productos provenientes de EE.UU. y de los países que operan con esta divisa en sus transacciones comerciales, fundamentalmente las economías emergentes, se ha tornado en una ventaja competitiva al calor de la revalorización del dólar respecto del euro.

(v) Riesgo de concentración y ciclicidad de productos

En términos generales, los mercados en que opera Ercros observan una mayor actividad entre el segundo y tercer trimestre del año, exceptuando el mes de agosto. En los últimos años se ha acentuado la tendencia de los clientes de reducir los pedidos en la parte final del ejercicio, asociada a las vacaciones navideñas y al deseo generalizado de disminuir los *stocks* de sus almacenes al cierre del ejercicio.

Los productos que más acusan una tendencia estacional son los usados en el tratamiento de aguas, hipoclorito sódico, clorito sódico y ATCC, con la punta de consumo en verano, y el PVC, que mantiene una mayor atonía en los meses más fríos del año por el parón de la construcción. El resto de productos presenta una demanda regular a lo largo del año.

El 64,6 % de la actividad de Ercros gira alrededor de la producción del cloro y sus derivados. El cloro y la sosa cáustica se producen en un mismo proceso, pero mientras el cloro, por motivos de seguridad y eficiencia, se consume en su práctica totalidad en el mismo centro de

producción para fabricar derivados clorados, la sosa se comercializa a escala mundial. El producto más significativo fabricado a partir del cloro es el PVC, cuya evolución está ligada a la marcha de la construcción. Este hecho confiere un elemento de volatilidad al precio de la sosa (coproducto del cloro) que debe ser tenido en cuenta en la proyección de los resultados de la Sociedad.

Como se ha dicho en el epígrafe (ii) anterior, el cierre previsto de las plantas de electrólisis que operan con tecnología de mercurio, a finales de 2017, supondrá una significativa reducción de la capacidad de producción de cloro, sosa cáustica y sus productos derivados. Ercros está trabajando para mantener su presencia en todos sus mercados y, por ende, el nivel actual de servicio a sus clientes, en particular los de sosa cáustica, hipoclorito sódico, ácido clorhídrico y PVC.

En cualquier caso, Ercros estima que el impacto que este hecho pueda tener sobre el ebitda se podrá compensar con las actuaciones previstas en el Plan Act, cuya primera fase se encuentra en estado avanzado de ejecución [ver la nota 19 de la memoria de la Sociedad].

(vi) Riesgo de dependencia de materias primas

Ercros tiene una fuerte dependencia de algunas materias primas, cuyos precios están sometidos a variaciones cíclicas y, en ocasiones, pueden no estar disponibles en las cantidades requeridas o en el tiempo adecuado.

Los tres principales aprovisionamientos y suministros, -energía, etileno y metanol-, suponen el 41,5 % del importe total de las compras consolidadas, y superan el 35 % de los costes totales de los procesos de fabricación de cloro, PVC y formaldehído, respectivamente.

Ercros intenta repercutir las variaciones de costes a sus productos, aunque no siempre puede lograrlo en su totalidad, o cuando lo logra puede ser que se produzca con un cierto desfase temporal.

Ercros trata de mitigar este efecto mediante la firma de contratos estables con los proveedores de las materias primas con mayor volatilidad y la gestión eficiente de los *stocks*. Asimismo, trata de negociar con los clientes acuerdos de suministro, en los que los precios estén indexados al coste de las materias primas.

Por lo que respecta al coste eléctrico, la reforma del marco energético llevada a cabo por el Gobierno en 2014 supuso un cambio importante en el sistema de retribución del servicio de interrumpibilidad, por el que Red Eléctrica Española paga a los grandes consumidores de electricidad para poderles interrumpir el suministro eléctrico en determinadas condiciones. Según el nuevo sistema puesto en marcha, la retribución de cada punto de consumo se fija mediante un mecanismo de subastas que se celebra una vez al año, con vigencia para el año siguiente.

Por otro lado, el precio del MWh consumido en las plantas de electrólisis se determina a partir de las subastas diarias de electricidad, las cuales están muy influenciadas por la estructura de generación eléctrica, de modo que el precio se reduce cuando la generación de electricidad mediante fuentes renovables es alta (energía eólica e hidráulica) y se incrementa cuando ocurre lo contrario. Esto añade un componente de incertidumbre y variabilidad a los costes energéticos que soporta Ercros.

Sin embargo, la reducción de la producción total de cloro, así como de la sosa cáustica coproducida, comentada en el epígrafe (ii) anterior, conllevará a partir de 2018 una disminución del consumo de energía eléctrica del 40 %, por lo que Ercros reducirá su sensibilidad a este coste que ha aumentado significativamente en los últimos años.

En cuanto a los precios del gas, el etileno y el metanol, estos han seguido en 2016 una tendencia bajista en línea con las principales materias primas, si bien en los últimos meses del año han iniciado una senda alcista que se mantiene en los meses que llevamos transcurridos de 2017.

En general, Ercros puede transmitir a sus clientes las oscilaciones en los precios del etileno y el metanol. No ocurre lo mismo en el caso de las energías (electricidad y gas), por lo que una subida significativa de los precios de estos productos, como la que se está experimentando al inicio de 2017, afecta al margen de los productos finales y a la competitividad y beneficios obtenidos por la Sociedad.

(vii) Riesgo de concentración de clientes

Si bien no hay ningún cliente que represente más del 5 % de la facturación de Ercros, cabe resaltar la relevancia que tiene el principal consumidor de cloro, cuyo consumo representa el 30 % del cloro producido por la Sociedad. En la actualidad, Ercros tiene un contrato con este cliente para el suministro de cloro que finaliza el 30 de noviembre de 2017. La decisión de este cliente de cerrar la planta de MDI lleva implícita la no renovación del citado contrato de suministro con la Sociedad.

La pérdida de este cliente coincidirá en el tiempo con el fin de la producción de cloro con tecnología de mercurio. Ercros, por tanto, reducirá su capacidad de producción y tendrá que acometer una reestructuración de su actividad [ver el epígrafe (ii) anterior].

Ercros no prevé que la salida del Reino Unido de la Unión Europea tenga un impacto significativo en su cuenta de resultados.

(viii) Riesgo fiscal

Ercros trata de minimizar el riesgo fiscal derivado de sus actividades. A tal fin, se esfuerza para cumplir escrupulosamente con sus obligaciones fiscales, evitando tomar decisiones basadas en interpretaciones agresivas o controvertidas de las normas fiscales. Tampoco lleva a cabo una planificación de sus operaciones en base a estructuras que tratan de minimizar la carga fiscal a través de sociedades ubicadas fuera del territorio nacional. Ercros cuenta con el asesoramiento de expertos fiscales externos con el fin de ajustarse a la normativa fiscal y no asumir riesgos en la interpretación de la normativa.

A pesar de ello, la inspección fiscal, en ocasiones, utiliza criterios interpretativos de las normas aplicables a las actividades desarrolladas por Ercros que generan discrepancias con los criterios usados por este.

En este sentido, el 30 de mayo de 2016, la oficina técnica de la Inspección de Hacienda comunicó a la Sociedad el acta de liquidación definitiva resultante tras la inspección practicada a Ercros por la exención aplicada en el consumo de alcohol etílico anhidro destinado a la fabricación de medicamentos durante 2011 y 2012, por un importe de 5,25 millones de euros. Ercros ha presentado un recurso ante el Tribunal Económico

Administrativo Central («TEAC») dada su disconformidad con la citada acta. La Sociedad espera obtener una resolución favorable al recurso presentado y por tanto no ha provisionado importe alguno para atender el pago derivado de la misma [ver las notas 14 c) y 16 a) de la memoria de la Sociedad].

Ercros está siendo inspeccionada en relación con el IVA y las retenciones y pagos a cuenta, para el período que va de febrero de 2012 a diciembre de 2013, y en relación con el impuesto sobre sociedades, para los ejercicios 2011, 2012 y 2013. Asimismo, tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son aplicables. En opinión de los administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivar de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Ercros [ver la nota 16 a) de la memoria de la Sociedad].

b) Riesgos financieros

La exposición de Ercros a los riesgos financieros y las políticas aplicadas para cubrir dichos riesgos vienen explicadas en la nota 21 de la memoria de la Sociedad.

c) Riesgos corporativos

(i) Riesgo de gobernanza

La Sociedad está expuesta al activismo de un grupo de accionistas minoritarios cuya finalidad es ejercer influencia en la gestión de esta, lo que podría afectar a su gobernanza. La actividad de este grupo se ha plasmado, principalmente, a través de la convocatoria de las dos juntas extraordinarias de accionistas que se han celebrado en 2016.

2. Riesgos materializados en 2016

Riesgos materializados en el ejercicio	Circunstancias que los han motivado	Funcionamiento de los sistemas de control
Riesgo ambiental	Presiones para acelerar la remediación de suelos en la fábrica de Flix	Se han formulado propuestas de actuación a las administraciones competentes
Riesgo por cambios en la regulación	Demandas por asbestosis	Se ha procedido a dotar las correspondientes provisiones
Riesgo por cambios en la regulación	Declaración del formaldehído como agente cancerígeno	Se han adaptado los procesos productivos y los productos afectados a los límites de la nueva normativa

Riesgo fiscal	Acta sobre el consumo de alcohol destinado a la fabricación de medicamentos	La Sociedad ha recurrido el acta y espera tener una resolución favorable
Riesgo de gobernanza	Activismo accionarial	El consejo de administración ha establecido vías de comunicación a fin de canalizar las demandas de los accionistas y, cuando las ha considerado procedentes, las ha atendido

C.8. Hechos significativos del ejercicio

Ver la nota 24 de la memoria de la Sociedad.

C.9. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Ver la nota 25 de la memoria de la Sociedad.

C.10. Evolución previsible

Ercros estima que en 2017 mantendrá un nivel de actividad similar a 2016, dada la fortaleza de la demanda de sus principales productos y la mayor capacidad de la Sociedad para satisfacer los volúmenes requeridos.

Esta estimación se sustenta en la previsión de unas mayores ventas (i) de sosa cáustica y productos derivados del cloro, por la escasez de oferta en el mercado europeo derivada del cierre de las plantas de producción con tecnología de mercurio, y (ii) de PVC, fosfomicina estéril y principios activos farmacéuticos de fermentación, por la mayor disponibilidad de productos como consecuencia de mayor capacidad productiva. El previsible mantenimiento o incluso revalorización del dólar seguirá favoreciendo el resultado de la Sociedad.

El escenario es más incierto en lo que a costes se refiere, dado el aumento tanto de las principales materias primas como de la electricidad y el gas natural que se está produciendo desde principios de 2017.

El principal riesgo que la Sociedad debe afrontar en 2017 es el derivado de la parada y desmantelamiento de las plantas de producción de cloro que operan con tecnología de mercurio y la simultánea puesta en servicio de la ampliación de las instalaciones con tecnología de membrana, atendiendo en todos momentos la demanda de los productos que se fabrican en estas plantas (sosa cáustica y derivados del cloro). La Sociedad registrará en 2017 la provisión necesaria para hacer frente a estos costes de reestructuración, desmantelamiento y remediación derivados del fin del uso de la tecnología de mercurio en la producción de cloro.

C.11. Capital social

a) Evolución del capital social

Entre los ejercicios 2015 y 2016, el capital social de Ercros no experimentó ninguna variación. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social ascendía a 34.225.941,30 euros y estaba representado por 114.086.471 acciones ordinarias, de 0,30 euros de valor nominal.

b) Evolución de la acción

Ercros cerró el ejercicio 2016 con una capitalización de 209,92 millones de euros, prácticamente tres veces mayor a la correspondiente de 2015, que fue de 70,28 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2016, la cotización de la acción de la Sociedad alcanzó los 1,84 euros, lo que supone una revalorización del 197 % respecto del año anterior.

En los cuatro primeros meses del año, la acción de Ercros mantuvo una evolución plana, alineada con el cierre del ejercicio anterior, tanto en lo que respecta a la contratación como a la cotización. El panorama cambia radicalmente a partir de abril cuando, al calor de los buenos resultados anunciados, empezó una escalada que la llevó, el 7 de noviembre, a alcanzar la cotización máxima anual de 2,41 euros/acción, un nivel que no se alcanzaba desde hacía ocho años.

El 22 de julio alcanzó el récord anual de volumen de títulos negociados en un solo día, 4,70 millones. La contratación media del año fue de 509.346 acciones diarias.

Por primera vez desde 2009, el número de acciones negociadas en el año superó el número de acciones que conforman el capital social, en este caso en una proporción de 1,15 veces (0,81 veces en 2015).

El consejo de administración, en su reunión del 17 de febrero de 2017, ha acordado proponer a la junta general de accionistas el pago de un dividendo por un importe de 4,56 millones de euros, que representa un desembolso (*pay out*) del 10,2 % del beneficio obtenido en el ejercicio 2016 y supone 4 céntimos de euro por acción de Ercros que se posea [ver la nota 3 de la memoria de la Sociedad].

C.12. Adquisición y enajenación de acciones propias

Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 10 de junio de 2016, aprobó autorizar al consejo de administración para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha del acuerdo y dentro de los límites y requisitos exigidos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital («LSC»), pueda adquirir acciones propias, derivativamente, directamente o a través de las sociedades de su Grupo.

Al amparo de esta autorización, el 10 de noviembre de 2016, el consejo de administración acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias por un importe máximo de 9 millones de euros, si bien en ningún caso el número de acciones a adquirir podrá exceder del 5 % del capital social (equivalente a 5,7 millones de acciones al 11 de noviembre de 2016, fecha del anuncio del acuerdo). El propósito del programa es amortizar las acciones propias adquiridas mediante la reducción de capital en el importe nominal de las mismas, previo acuerdo adoptado al efecto por la próxima junta general ordinaria de accionistas [ver la nota 12 b) de la memoria de la Sociedad].

Las acciones se están comprando a precio de mercado de conformidad con las condiciones de precio y volumen establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, y en el reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el mercado de valores de la Sociedad. El programa de recompra finalizará el 30 de junio de 2017, si bien la Sociedad se reserva el derecho a finalizarlo anticipadamente en el momento en que haya adquirido el número máximo de acciones autorizado, se haya superado el importe monetario máximo asignado o concurra alguna otra circunstancia que así lo aconseje.

El 17 de enero de 2017, la Sociedad informó de la designación de la empresa de servicios de inversión Solventis A.V., S.A. como gestor principal del programa.

En el marco de este programa de recompra de acciones propias, a la fecha de la elaboración del presente informe, el 17 de febrero de 2017, la Sociedad ha adquirido 1.562.403 acciones, equivalente al 1,369 % del capital social, por un importe de 3.949.567,72 euros. Ercros no adquirió ni poseía acciones propias en los ejercicios 2016 y 2015.

La Sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para sus administradores o empleados (*stock options*) ni tiene establecido ningún tipo de restricción legal o estatutaria para el ejercicio de los derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de acciones. Asimismo, no le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones.

C.13. Informe de gobierno corporativo

El informe de gobierno corporativo de Ercros, correspondiente al ejercicio 2016, que forma parte de este informe de gestión consolidado, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de Ercros (www.ercros.es) y de la CNMV (www.cnmv.es).

C.14. Informe de responsabilidad social empresarial

Ercros edita con una periodicidad anual un informe de responsabilidad social empresarial («RSE»), que se elabora siguiendo la Guía de responsabilidad social, editada por la Federación Empresarial de la Industria Química Española («Feique») en colaboración con Forética, que a su vez recoge los indicadores requeridos para la certificación de un sistema de gestión ética y socialmente responsable según la norma SGE 21:2008.

El informe de RSE es auditado por la empresa Bureau Veritas y en todas sus ediciones ha obtenido una calificación de «excelente». Esta fue la cuarta edición del citado informe y la primera vez que se publicó con una periodicidad anual.

El informe está disponible en la página web corporativa (www.ercros.es).

C.15. Responsabilidad del informe de gestión

La presente diligencia tiene por objeto hacer constar que el consejo de administración de Ercros, S.A., en su reunión del 17 de febrero de 2017, en relación con el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, aprueba el informe de gestión de Ercros, S.A.

El presente informe de gestión acompaña a las cuentas anuales de Ercros, S.A. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016 y su contenido está de acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, en el artículo 49 del Código de Comercio y sigue el modelo establecido en la Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas elaborada por un grupo de expertos a requerimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los consejeros de la Sociedad, cuyos nombres figuran en las antefirmas, declaran que el presente informe de gestión ofrece un análisis fiel de la evolución de los resultados empresariales y de la posición del emisor, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Todos los nombramientos de consejeros se encuentran vigentes al tiempo de la presente diligencia.

Barcelona, 17 de febrero de 2017

Antonio Zabalza Martí
Presidente y consejero delegado

Daniel Ripley Soria
Secretario no consejero

Laureano Roldán Aguilar
Vocal

Eduardo Sánchez Morrondo
Vocal

Lourdes Vega Fernández
Vocal